



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE CIENCIAS

**METODO PARA EL DESARROLLO DE MANUAL DE
POLITICAS PARA LA SELECCION DE RIESGOS EN EL
SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL**

REPORTE DE SERVICIO SOCIAL

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:

ACTUARIO

P R E S E N T A:

JORGE RIOS JAIMES



**DIRECTOR DE TESIS:
ACT. JORGE MIGUEL RANGEL CONTRERAS
2008**

Hoja de Datos del Jurado

1. Datos del alumno

Rios
Jaimes
Jorge
51 14 15 25
Universidad Nacional Autónoma de México
Facultad de Ciencias
Actuaría
089058121

2. Datos del tutor

Act.
Jorge Miguel
Rangel
Contreras

3. Datos del sinodal 1

Act.
Jessica
Ortega
Pacheco

4. Datos del sinodal 2

Act.
Ricardo Humberto
Sevilla
Aguilar

5. Datos del sinodal 3

Act.
Julio Gerardo
Verduzco
Rodríguez

6. Datos del sinodal 4

Act.
Felipe
Zamora
Ramos

7. Datos del trabajo escrito

Método para el desarrollo de manual de políticas para la selección de riesgos en el seguro de vida individual
81 p
2008

INDICE

	Pág.
Objetivo General	4
Introducción	5
Capitulo 1. Antecedentes	7
Capitulo 2. Diseño del Manual	16
Capitulo 3. Caso Práctico	56
Conclusiones y Recomendaciones	78
Bibliografía	80

Objetivo General

El objetivo de este trabajo es desarrollar un manual que sirva como herramienta al seleccionador de riesgos del seguro de vida individual para conocer:

1. Los conceptos generales del seguro de vida individual.
2. Los conceptos básicos referentes a la selección de riesgos.
3. El flujo de información en el proceso de la selección.
4. El identificar los factores de riesgo.
5. Y clasificar los riesgos.
6. Los pasos para realizar una cotización.

Introducción

Este trabajo tiene como propósito ser una guía que contiene los fundamentos básicos y prácticos, presentados de una manera general y con un lenguaje sencillo que permita una introducción clara y precisa al trabajo cotidiano de las personas que se inician en la ardua labor de suscripción del Seguro de Vida Individual.

La selección de riesgos permitirá analizar y evaluar los riesgos a los que se encuentran expuestos los solicitantes de un seguro de vida individual, de acuerdo a su estado de salud, ocupación, pasatiempos, etc., de tal forma que permita clasificar el riesgo que se pretende asegurar ya sea en normal, subnormal o bien el rechazo y así mismo, validar que la suma asegurada solicitada esté en función del interés asegurable.

La labor del suscriptor es fundamental para el seguro de vida individual en el proceso para determinar de una manera equitativa y congruente los riesgos que conviene asegurar a tarifas normales o bien mediante la aplicación de extraprimas, de tal manera que la compañía no se exponga a una pérdida previsible, apoyando su decisión en la aplicación de los principios utilizados en esta importante actividad.

La suscripción no se trata de una actividad aislada dentro de la operación del seguro de vida, por el contrario, es una actividad dinámica, que en el afán de dar una justa apreciación del riesgo, debe permitir aplicar políticas internas, competitividad en el mercado y obtener como resultado una siniestralidad sin desviaciones, es decir la esperada.

Esta labor requiere de conocimientos generales del seguro, así como específicos del seguro de Vida Individual, de la parte técnica no médica y médica y también,

de las políticas propias de cada compañía de seguros y por supuesto del mercado asegurador general.

Este trabajo se compone de 3 capítulos.

En el primer capítulo se mencionan los antecedentes sobre la información que determina si una solicitud de seguro de vida individual es aceptada o no en una compañía de seguros, el tipo de política que se establece, si existen o no manuales de selección de riesgos en las compañías de seguros y en dar a conocer cifras estadísticas del seguro de vida individual del sector asegurador mexicano.

El segundo capítulo muestra los componentes del manual de selección de riesgos propuesto, el cual fue desarrollado como resultado de diferentes entrevistas con responsables de diferentes áreas tales como área técnica actuarial, área de nuevos productos, área comercial, área de selección médica, siniestros y área operativa, así como de información de fuentes externas.

En el tercer capítulo se presenta un caso práctico de cómo un seleccionador de riesgos debe utilizar el manual para la correcta selección y tarificación del riesgo.

Capítulo 1. Antecedentes

Las políticas de selección de riesgos varían de compañía en compañía lo que ocasiona que un mismo asegurado sea expuesto a diferente selección dependiendo de a qué compañía le solicite el seguro.

En una misma compañía de seguros también las políticas pueden variar dependiendo del plan y beneficios o seguros adicionales que se desean contratar.

Algo que es importante mencionar es que no todas las compañías de seguros cuentan con un manual propiamente de selección de riesgos, algunas solo tienen establecidos lineamientos generales y el proceso de selección puede variar dependiendo del responsable de la selección.

Por otra parte, es conveniente estar revisando la siniestralidad que se presenta en los seguros de vida individual con la intención de identificar los riesgos que no han sido bien seleccionados o valuados para efectos de determinar las causas y poder corregir las políticas para una adecuada selección. Estas pueden ir desde el análisis de siniestralidad por edad y sexo, ocupación, aficiones, hábitos, estilo de vida, antecedentes familiares, estado de salud al momento en que se contrato el seguro, residencia, etc.

Es importante que el manual de selección de riesgos sea revisado frecuentemente por expertos en forma multidisciplinaria, es decir, por el actuario, médico dictaminador, áreas comerciales y responsables de áreas de siniestros con la finalidad de que sea un manual que se apegue a la experiencia real de la población asegurada, ya que se ha detectado que se siguen aplicando políticas de selección que ya caducaron o que no están siendo consideradas. Ejemplo:

ocupaciones que ya no existen o deportes peligrosos nuevos de los que no se tiene antecedentes estadísticos tales como algunas actividades de ecoturismo.

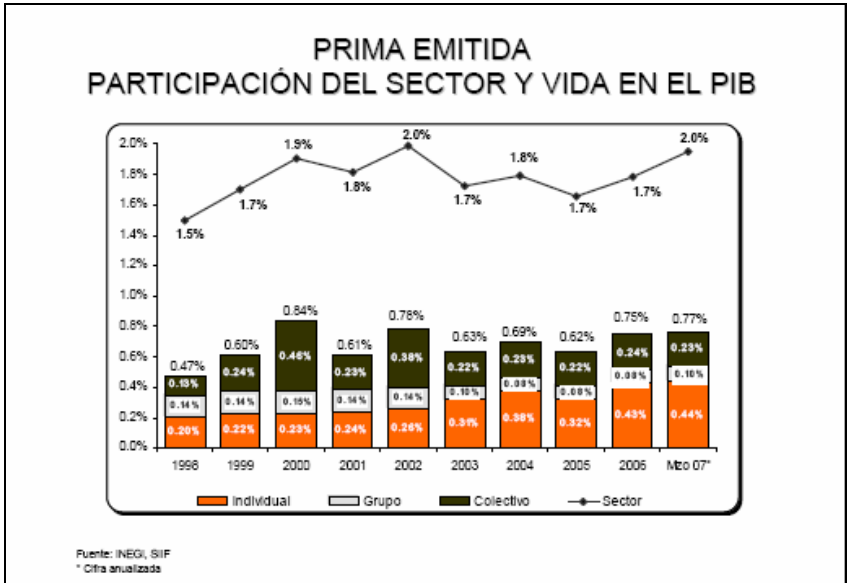
Análisis de cifras del Seguro de Vida Individual

La información estadística que a continuación se muestra representa el 100% de la participación en el mercado asegurador mexicano y corresponde a los años de 1996 a marzo 2007 que se reportan en el sistema estadístico que publica la Asociación Mexicana de Instituciones de Seguros, A.C. (AMIS).

El cual indica que existen 36 compañías de seguros que comercializan Seguro de Vida Individual, donde las cinco compañías más grandes concentran el 75.16% de la participación total del mercado.

Por otra parte, como se puede observar en la siguiente gráfica las primas emitidas por los Seguros de Vida representan alrededor del .56% del PIB y Vida Individual el .32%, mientras que todo el sector asegurador representa el 1.8%.

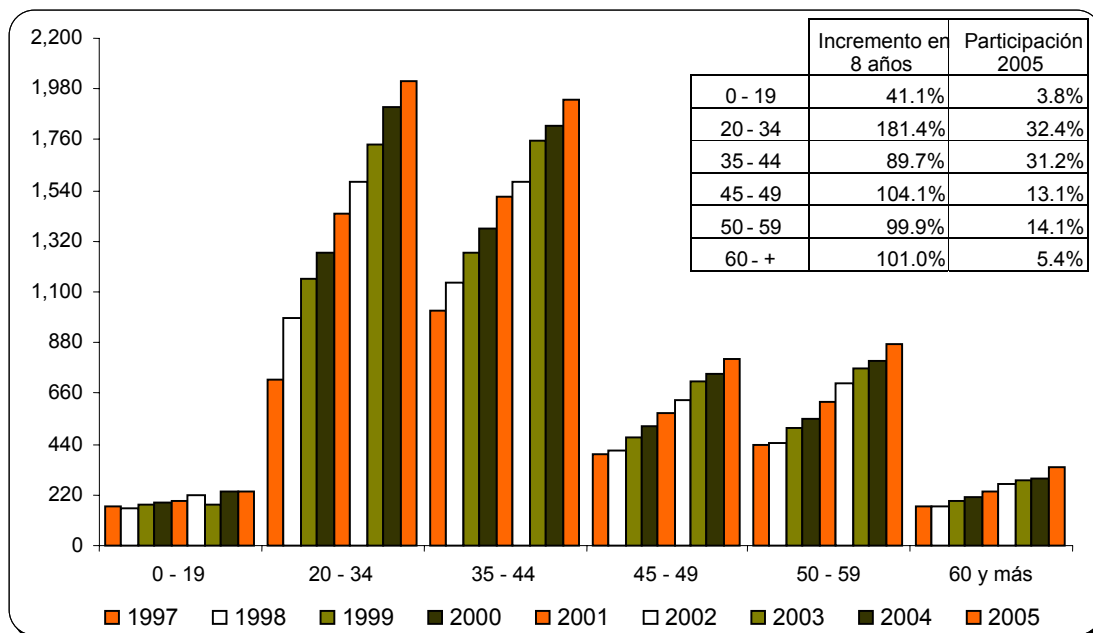
Gráfica 1



A continuación se muestra en la gráfica la clasificación por rango de edad de la población que cuenta con un seguro de Vida Individual, el 63.6% de la población asegurada se encuentra entre las edades de 20 a 44 años, el 27.2% esta entre las edades de 45 a 59 años y el 5.4% de 60 años en adelante.

Gráfica 2

VIDA INDIVIDUAL NÚMERO DE ASEGURADOS POR RANGO DE EDAD *(En miles)*

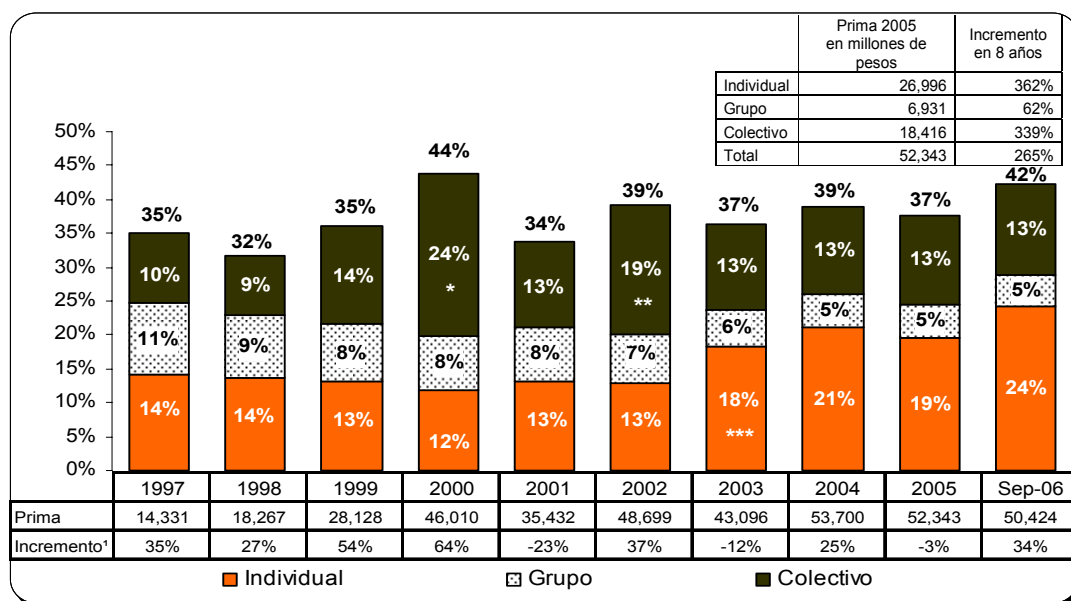


Fuente: SESA Vida AMIS

Por otra parte, el 42% de las primas totales del sector asegurador corresponden al Seguro de Vida y de ese porcentaje el 24% es de Vida Individual, como se muestra en la siguiente gráfica.

Gráfica 3

PRIMA EMITIDA PARTICIPACIÓN DEL SEGURO DE VIDA EN EL SECTOR



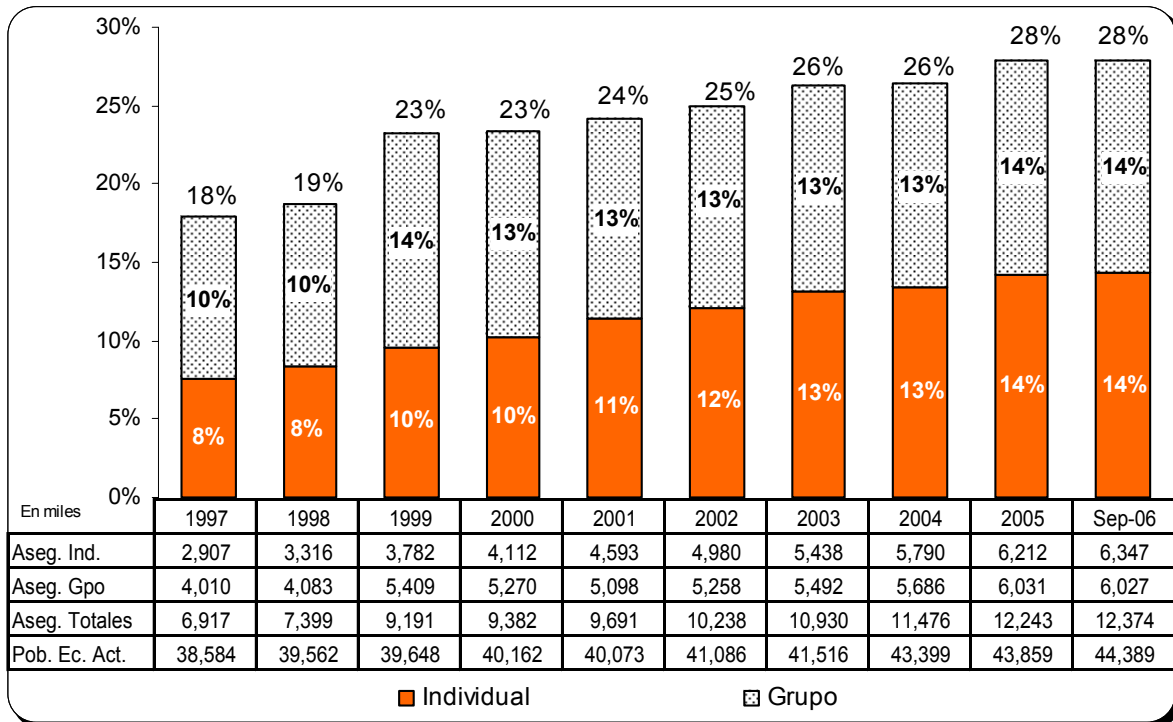
Fuente: EstadisticAMIS, cifras en millones
 *: El incremento se debe a AHISA (189%)
 **: El incremento se debe a Inbursa (5,072%)
 ***: El incremento se debe a Banamex (415%)
¹: Incremento en relación al año anterior

Como se muestra en la gráfica 3, en el año de 1997 el Seguro de Vida Individual representaba el 14% del seguro de vida lo cual indica que en los últimos 9 años el seguro de vida individual ha crecido 10 puntos porcentuales.

En la gráfica 4, se observa que en 2006 el 14% de la población económicamente activa en México cuenta con un seguro de Vida Individual lo cual muestra un incremento de 6 puntos porcentuales con respecto a 1997.

Gráfica 4

NÚMERO DE ASEGURADOS* / POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA



Fuente: SESA Vida AMIS e INEGI

* Asegurados = Pólizas Individual + Certificados Familiar + Certificados Grupo

Análisis de causas de fallecimiento del Seguro de Vida

Analizando las causas de fallecimiento podemos observar que en los últimos 6 años las principales causas de fallecimiento de los asegurados en el seguro de vida muestran que las enfermedades derivadas del aparato circulatorio son la principal causa de muerte, la segunda es la aparición de tumores, la tercera los accidentes, estando en cuarto lugar problemas de nutrición y del metabolismo como se muestra en la siguiente tabla 1.

Tabla 1

SEGURO DE VIDA FALLECIMIENTO, CAUSAS TOTAL

	2000	2001	2002	2003	2004	2005
1	ACCIDENTES	APARATO CIRCULATORIO	APARATO CIRCULATORIO	APARATO CIRCULATORIO	APARATO CIRCULATORIO	APARATO CIRCULATORIO 22.5%
2	APARATO CIRCULATORIO	ACCIDENTES	ACCIDENTES	ACCIDENTES	TUMORES	TUMORES 16.5%
3	TUMORES	TUMORES	TUMORES	TUMORES	ACCIDENTES	ACCIDENTES 15.3%
4	DE LA NUTRICION Y DEL METABOLISMO	DE LA NUTRICION Y DEL METABOLISMO	DE LA NUTRICION Y DEL METABOLISMO	DE LA NUTRICION Y DEL METABOLISMO	DE LA NUTRICION Y DEL METABOLISMO	DE LA NUTRICION Y DEL METABOLISMO 14%
5	APARATO RESPIRATORIO	APARATO RESPIRATORIO	APARATO RESPIRATORIO	APARATO RESPIRATORIO	APARATO DIGESTIVO	APARATO RESPIRATORIO 6.4%
6	APARATO DIGESTIVO	APARATO DIGESTIVO	APARATO DIGESTIVO	APARATO DIGESTIVO	APARATO RESPIRATORIO	APARATO DIGESTIVO 6.1%
7	APARATO GENITO-URINARIO	INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	APARATO GENITO-URINARIO	APARATO GENITO-URINARIO	APARATO GENITO-URINARIO	APARATO GENITO-URINARIO 4.6%
8	INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	APARATO GENITO-URINARIO	INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	INFECCIOSAS Y PARASITARIAS	INFECCIOSAS Y PARASITARIAS 4.1% (SIDA 1.3%)

Fuente: SESA Vida

Como se puede observar, el contar con información estadística detallada de las causas de fallecimiento de la población asegurada, es importante para poder revisar, si las solicitudes de seguros de vida consideran preguntas que nos permitan identificar, los factores de riesgo de los asegurados al momento de la contratación.

Desafortunadamente, en la operación de las compañías de seguros, las estadísticas generadas por el área de suscripción no necesariamente están ligadas a las estadísticas de siniestros, lo que en consecuencia no permite muchas veces hacer un análisis de la evolución de la causas reales del

fallecimiento, ejemplo: una persona que era diabética y que lo reporta en la solicitud durante la vigencia del seguro, va presentando diferentes enfermedades como resultado de su diabetes, es decir, comorbilidades tales como ceguera, enfermedades renales, pie diabético, entre otras, pero la causa del fallecimiento que reporta la compañía de seguros sólo dice problemas renales, cuando en realidad la causa principal fue la diabetes. (se puso como ejemplo por considerarse claro para ejemplificar la problemática aunque la mayoría de las compañías de seguros no aseguran a los diabéticos).

Como se puede apreciar en la información estadística mostrada, el interés de la población por contratar un seguro de vida individual en México ha ido incrementándose, por lo que es importante que las compañías de seguros estén preparadas para hacer una adecuada selección que permita que los seguros de vida individual sean rentables para la compañías de seguros y cubran su objetivo de protección a los asegurados.

Mortalidad Individual

Con el estudio estadístico de un gran número de personas, a través de la observación minuciosa de su comportamiento (muerte y sobrevivencia) y su registro de la experiencia durante un período de tiempo estadísticamente significativo, se obtienen las tablas de mortalidad.

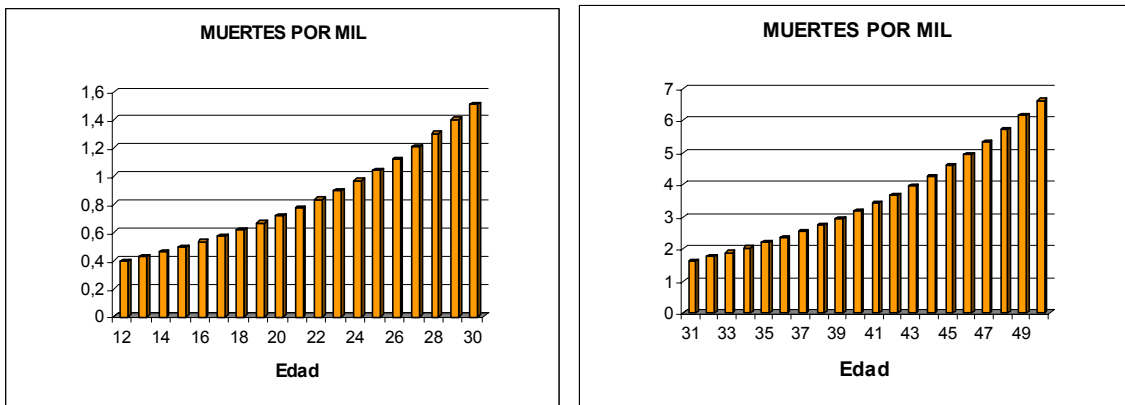
Lo que define a la tabla de mortalidad como el instrumento que permite establecer las probabilidades de muerte y de sobrevivencia de un número de personas, que da a conocer con exactitud, el número de ellas que a una edad determinada fallecerán cada año y de las que sobrevivirán un determinado número de años.

A continuación se muestra la tabla de mortalidad individual que pueden utilizar las compañías de seguros.

TABLA DE MORTALIDAD INDIVIDUAL 2000 CNSF-I (1991-1998)

EDAD	VIVOS	MUERTOS	MUERTES POR MIL	EDAD	VIVOS	MUERTOS	MUERTES POR MIL
12	100.000	39,60	0,396	56	87.831	907,29	10,330
13	99.960	42,68	0,427	57	86.923	966,50	11,119
14	99.918	45,96	0,460	58	85.957	1.028,64	11,967
15	99.872	49,44	0,495	59	84.928	1.093,79	12,879
16	99.822	53,21	0,533	60	83.834	1.161,94	13,860
17	99.769	57,37	0,575	61	82.672	1.232,98	14,914
18	99.712	61,72	0,619	62	81.432	1.306,94	16,048
19	99.650	66,47	0,667	63	80.132	1.383,49	17,265
20	99.584	71,50	0,718	64	78.749	1.462,68	18,574
21	99.512	76,92	0,773	65	77.286	1.544,18	19,980
22	99.432	82,83	0,833	66	75.742	1.627,70	21,490
23	98.352	89,12	0,897	67	74.114	1.712,86	23,111
24	99.263	95,89	0,966	68	72.402	1.799,25	24,851
25	99.167	103,23	1,041	69	70.602	1.886,45	26,720
26	99.064	111,05	1,121	70	68.716	1.973,79	28,724
27	98.953	119,44	1,207	71	66.742	2.060,59	30,874
28	98.834	128,48	1,300	72	64.681	2.146,13	33,180
29	98.705	139,19	1,400	73	62.535	2.229,44	35,651
30	98.567	148,64	1,508	74	60.306	2.309,71	38,300
31	98.418	159,83	1,624	75	57.996	2.385,73	41,136
32	98.258	171,85	1,749	76	55.610	2.456,63	44,174
33	98.087	184,80	1,884	77	53.154	2.520,77	47,424
34	97.902	198,64	2,029	78	50.633	2.577,33	50,902
35	97.703	213,58	2,186	79	48.056	2.624,77	54,619
36	97.490	229,49	2,354	80	45.431	2.661,99	58,592
37	97.260	246,55	2,535	81	42.769	2.687,35	62,834
38	97.104	264,85	2,730	82	40.082	2.699,99	67,362
39	96.749	284,44	2,940	83	37.382	2.698,53	72,190
40	96.464	305,41	3,166	84	34.683	2.682,29	77,337
41	96.159	327,90	3,410	85	32.001	2.650,22	82,817
42	95.831	351,89	3,672	86	29.531	2.601,91	88,649
43	95.479	377,52	3,954	87	26.749	2.537,12	94,850
44	95.102	404,94	4,258	88	24.212	2.455,39	101,436
45	94.697	434,18	4,585	89	21.756	2.538,84	108,424
46	94.262	465,47	4,938	90	19.937	2.246,78	115,832
47	93.797	498,72	5,317	91	17.150	2.120,90	123,677
48	93.298	534,13	5,725	92	15.029	1.983,45	131,973
49	92.764	851,80	6,164	93	13.046	1.836,02	140,737
50	92.192	611,88	6,637	94	11.210	1.681,27	149,983
51	91.580	654,30	7,145	95	9.528	1.521,91	159,723
52	90.926	699,90	7,693	96	8.007	1.360,87	169,970
53	90.227	747,26	8,282	97	6.646	1.201,09	180,733
54	89.479	797,71	8,915	98	5.445	1.045,47	192,020
55	88.682	851,08	9,597	99	4.399	896,70	203,837
				100	3.502	3.502,41	1000,000

En las siguientes gráficas se muestra la tendencia de la mortalidad en el transcurso de vida de las personas de acuerdo a la tabla anterior.



Consideraciones preliminares

En este capítulo se puede concluir que es importante que las compañías de seguros cuenten con herramientas para una adecuada suscripción en el seguro de vida individual, pues se ha observado que su representatividad ha crecido en el sector asegurador, por lo que es recomendable:

1. Utilizar una misma codificación de enfermedades y causas de fallecimiento tal como se ha ido homologando para los seguros de salud con el uso CIE 10 (Clasificación Internacional de Enfermedades versión 10 en español publicada por la OMS (Organización Mundial de la Salud) aunque el sector asegurador mexicano ya utiliza este catálogo es muy importante que las áreas de captura estén capacitadas en su uso para generación de estadísticas confiables que facilitan el establecimiento de políticas y requisitos de asegurabilidad.
2. Integrar en una sola base la información estadística del área de suscripción con la de siniestros, para contar con estadísticas de evolución de padecimientos.

Como se ha planteado en este capítulo de antecedentes es importante contar con manuales para suscribir los riesgos de vida individual.

Capítulo 2. Diseño del Manual

“MANUAL DE POLITICAS PARA LA SELECCION DE RIESGOS EN EL SEGURO DE VIDA INDIVIDUAL”

Introducción

Este manual de suscripción ha sido elaborado para poner a disposición de los seleccionadores de riesgos una guía con experiencia propia de los seguros de vida individual para una suscripción más eficiente.

Para la elaboración del presente manual, se revisaron los padecimientos descritos en la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y Problemas Relacionados con la Salud CIE-10 Décima Revisión, publicado por la Organización Mundial de la Salud (OMS), del cual se escogieron para su descripción los padecimientos más frecuentemente observados por las Compañías Aseguradoras Nacionales y los lineamientos nacionales e internacionales de suscripción en Vida Individual.

Indice

- I. Conceptos Básicos
- II. Requisitos de Asegurabilidad
- III. Proceso de Clasificación del Riesgo
- IV. Políticas de Suscripción
 - 1. Padecimientos Frecuentes
 - 2. Políticas de Descuentos
 - 3. Políticas de Recargos
 - 4. Ocupación o Deportes de Riesgo
 - 5. Endosos

I. Conceptos Básicos

1. Seguro de Vida.- El seguro de vida es un sistema de protección contra las pérdidas económicas causadas por los siguientes riesgos:

Cobertura	Riesgo	Definiciones
Básica	Muerte Prematura	La muerte no es un riesgo es una certeza, pero se convierte en eventualidad si ocurre antes de llevar a cabo nuestro planes y objetivos. Ocasiona un desequilibrio económico, ya que al morir el jefe de familia, generalmente se pierde la fuente de ingresos.
Adicional	Vejez sin Recursos Económicos	Es llegar a la edad de retiro sin contar con los recursos económicos para continuar con el mismo nivel de vida.
	Invalidez	La invalidez se da cuando, por motivos ajenos a la voluntad o causados por un accidente, la persona se ve incapacitada para desempeñar algún trabajo, lo que produce un desajuste económico.
	Accidentes y/o Pérdidas Orgánicas y/o Enfermedades	Los accidentes y enfermedades son riesgos a los que todos estamos expuestos, y estas eventualidades se cubren mediante el seguro.

2. Tipo de Seguros de Vida.- Los más conocidos son temporales, dotales y vitalicios o vida entera. A continuación se muestran sus características:

Tipos de Seguros	Seguro Temporal	Seguro Dotal	Seguros Vitalicios o Vida Entera
Subtipos	<ul style="list-style-type: none"> • Temporal nivelado • Temporal renovable (T1,T5). • Temporal decreciente • Temporal creciente 		<ul style="list-style-type: none"> • Ordinarios de vida • Vida pagos limitados

Tipos de Seguros	Seguro Temporal	Seguro Dotal	Seguros Vitalicios o Vida Entera
Vigencia	1,5,10,15,20 y 25 años o a edad alcanzada 60 o 65 años.	10,15,20 y 25 años o a edad alcanzada 60 o 65 años.	Paga prima durante toda su vida o 5,10,15,20 y 25 años o a edad alcanzada 60 o 65 años.
Prima	El plazo de protección y el plazo de pago de primas son iguales.	El plazo de protección y el plazo de pago de primas son iguales	Prima durante toda la vida o durante un tiempo determinado
Protección	La aseguradora únicamente paga si el asegurado fallece dentro del plazo previamente pactado.	La aseguradora paga invariablemente la suma asegurada al asegurado o a los beneficiados.	La aseguradora se compromete a pagar a los beneficiados la suma asegurada en cualquier momento que ocurra la muerte del asegurado.
Propósito	Cubrir una necesidad de duración determinada ejemplo: periodo de vida productivo, adeudos, rentas por cierto tiempo o hasta para quienes requieren un seguro a bajo costo con alta protección.	Cubrir protección y ahorro en vida a través de una dote.	Proteger al asegurado toda la vida.

Existen otros tipos de Seguros:

Planes Especiales	<ul style="list-style-type: none"> • Dinámicos • Protección de Inversión • Retiro • Universales • Escolares
--------------------------	--

3.- Riesgo.- Probabilidad de que ocurra una eventualidad capaz de producir daños de tipo material o personal.

4.-Selección de Riesgos.- La selección de riesgos consiste en conocer ciertas características del solicitante que pueden influir en la posibilidad de ocurrencia del evento a asegurar. Estas características permitirán clasificar el riesgo adecuadamente y realizar una correcta tarificación del mismo.

La selección comprende 3 *fases o pasos sucesivos* que son:

- A. Estudio del riesgo. Este estudio esta en función de la **edad, salud, ocupación, estilo de vida o moral, etc.** del solicitante, ya que en la práctica se presentan personas que por su salud y/o actividades que realizan presentan una probabilidad de muerte comparativamente más alta que otras personas de su misma edad.
- B. Clasificación del riesgo. Una vez que se conocen las características del asegurado, la selección de riesgos nos permite clasificar el riesgo a que esta expuesto el solicitante que se pretende asegurar en:
 - * Normal
 - * Preferente
 - * Subnormal
 - * No Asegurable
- C. Tarificación del riesgo. La selección de riesgos se perfecciona con el cobro de la prima relacionada con las características del riesgo. No tiene caso estudiar el riesgo y clasificarlo correctamente si el negocio no se coloca y/o no se cobra la prima adecuada.

5.-Tipos de Riesgos

Riesgo normal

Concepto	Ejemplos
Las personas que pertenecen al grupo de riesgos normales presentan un riesgo de mortalidad promedio (acorde a la tabla de mortalidad).	La mayoría de los Asegurados están incluidos en esta clase de riesgo.

Riesgo preferencial

Concepto	Ejemplos
Las personas que pertenecen al grupo de riesgos preferenciales presentan un riesgo de mortalidad menor que el promedio, suelen estar en excelentes condiciones físicas, cuentan con excelentes historiales médicos personales y familiares y no fuman.	Personas sanas, que practican algún deporte sin riesgo, con dieta Balanceada, etc..

Riesgo subnormal

Concepto	Ejemplos
Las personas que pertenecen al grupo de riesgos subnormales, presentan problemas médicos o no médicos, que hacen que su riesgo de mortalidad sea superior a lo normal.	-Obesidad -Bajo peso -Malformaciones -Ceguera -Sordera -Amputaciones -Enfermedades crónicas -Deportes que significan una agravación del riesgo.

Riesgo no asegurable

Concepto	Ejemplos
Las personas que pertenecen al grupo de riesgos no asegurables corren un riesgo de muerte prematura tan alto que las Aseguradoras o los aceptan.	-Alcoholismo -Drogadicción -Enfermos terminales -etc.

6.- Definición Factores de Riesgo.- Los factores de riesgo son aspectos que tienden a aumentar el riesgo de muerte de un asegurado o prospecto, por encima del nivel normal para su edad.

Factor de Riesgo	Descripción
1. Edad	Se considera como edad real del asegurado el número de años cumplidos a la fecha de inicio de de la póliza y es un factor de riesgo por que la probabilidad de muerte se calcula con la edad, entre mayor sea la persona mayor probabilidad de fallecimiento tiene.
2. Suma asegurada	La Suma Asegurada debe de estar de acuerdo y en relación directa a los ingresos del solicitante, esto con el objeto de asegurar la capacidad y forma de pago. Los Beneficiarios: Deberán ser aquellos que justifiquen el interés del solicitante por otorgarles los beneficios que confiere el contrato del seguro, constituyendo el concepto de INTERES ASEGURABLE.
3. Interés Asegurable	Dado que el seguro de vida debe compensar el daño económico originado por la muerte del individuo, el beneficiario debe siempre tener un provecho económico de la vida del asegurado, por lo que debe depender económicamente de el.
4. Ocupación	Es importante conocer la actividad preponderante de las personas ya que existen algunas ocupaciones más peligrosas que otras. Por ejemplo, los policías, electricistas de alta tensión, obreros, etc. que representan un riesgo mayor que el personal administrativo (oficinistas, contadores, secretarías, etc.). Estas actividades sin duda influyen de manera directa en el riesgo asegurable, por lo que la mayoría de las veces se procede a aplicar extraprimas para compensar el riesgo. La exacta y detallada descripción de la ocupación de una persona, nos permitirá hacer una selección justa.

Factor de Riesgo	Descripción
5. Constitución Física de la Persona	<p>La constitución física de una esta dada por la relación de la distribución del peso y estatura; ésta varia de acuerdo a la edad y sexo de la persona. El exceso de peso puede traer problemas de hipertensión arterial, cardíacos, etc. Que traerán como consecuencia un incremento en el riesgo de muerte.</p>
6. Estado de Salud Actual	<p>La duración probable de la vida es naturalmente reducida cuando las personas sufren una enfermedad peligrosa como la diabetes, el cáncer, cardiopatías, etc., por eso es necesario tener información sobre cualquier enfermedad o síntomas de ella, o sobre operaciones quirúrgicas que hayan sufrido. Si la persona ha estado en un hospital se debe solicitar toda la información concerniente a la causa de su internamiento, diagnóstico, tratamiento, evolución, consecuencias si las hubo, fecha del acontecimiento y nombre del médico tratante.</p>
7. Antecedentes de Padecimientos	<p>En la historia clínica del solicitante se conocen las enfermedades que padece o ha padecido y que pueden tener influencia en su esperanza de vida: de acuerdo con la naturaleza del padecimiento, duración, época de la vida en que se presenta, secuelas que deja, medicamentos, tratamientos empleados, así como el tiempo transcurrido desde que se presentó.</p> <p>Existen padecimientos contagiosos que afectan el riesgo como tuberculosis o sida, que agravan el riesgo de fallecimiento prematuro de una persona.</p> <p>Los defectos físicos (como sordera, ceguera, cojera, etc.) influyen en el riesgo tanto como por los efectos del defecto mismo (mayor propensión a accidentes) como por las causas de dicho efectos.</p>
8. Historia Familiar	<p>Este factor es muy importante, ya que la longevidad por una parte y algunos padecimientos por otra son hereditarios, tal es el caso de la diabetes, el sobrepeso, la hipertensión arterial, ciertos padecimientos cardiovasculares, el cáncer, los padecimientos mentales, la tendencia al suicidio, etc</p> <p>Algunos hábitos de las personas influyen en la mortalidad, tal es el caso del alcoholismo, el tabaquismo, el uso de drogas, etc.</p>

<p>9. Hábitos</p>	<p>Se sabe que el alcoholismo condiciona mayor mortalidad por accidentes, suicidios y algunas enfermedades, de tal suerte que el alcohólico es clasificado de acuerdo a la cantidad y frecuencia con que bebe y tarifado o rechazado acordemente. Igualmente el ex-alcohólico es sujeto de extraprima en muchos casos, dado que se le rarifica como si bebiera actualmente y se le descuenta en función del tiempo que lleva sin beber.</p> <p>La drogadicción es de consecuencias aún más graves. Algunos casos, en los que declaran el uso de marihuana en el pasado y tienen actualmente un buen nivel socioeconómico pueden ser aceptados con la aplicación de una extraprima adecuada, pero generalmente la mayoría son rechazados.</p> <p>Por otra parte, el tabaquismo provoca la muerte prematura, así como graves enfermedades en las personas fumadoras, como es el enfisema pulmonar o bien cáncer de: laringe, boca, esófago, vejiga, riñón, etc.</p>
<p>10. Estilo de vida o Moral del Solicitante</p>	<p>Es importante considerar las costumbres que prevalecen en el medio social en el que nos desenvolvemos, pues pueden ser factores que agraven el riesgo (homosexualidad, poligamia, antecedentes penales, usura, etc.).</p>
<p>11. Deportes o Aficiones</p>	<p>Es importante saber los pasatiempos, aficiones y deportes que practican los solicitantes, en virtud de existir deportes peligrosos que aumentan la probabilidad de muerte de las personas como son: las carreras de motocicletas o de autos; así como el montañismo, la cacería, el buceo entre otros.</p> <p>El deporte puede ser practicado en forma profesional, amateur o bien como aficionado, en base a ésta clasificación podemos hacer una mejor selección del riesgo, además, una vez que conocemos la frecuencia con que se practica el deporte, los accidentes que por el haya tenido el solicitante y el tratamiento médico a que se ha sometido, podremos determinar la peligrosidad de la práctica de la actividad en consideración y determinar la aplicación o no de extraprimas.</p>

II. Requisitos de Asegurabilidad

Son los criterios preestablecidos por la Aseguradora para poder valorar un riesgo.

Dentro de los que destacan son:

1. Llenado de la solicitud de Seguro de Vida Individual

2. Verificar que la edad del solicitante cumpla con estar dentro de los rangos de:

- Edad mínima de aceptación
- Edad máxima de aceptación
- Edad máxima de renovación

3. Requisitos Médicos:

Un ejemplo de tabla de requisitos de asegurabilidad relacionada a la edad y a la suma asegurada solicitada es la siguiente:

EDAD	S.A. (Miles)		CM	EM	MO	L	ER	EE	PSS		AL. Y DR. Salivatest
	A partir de	Hasta							Saliva-test	PS	
0-17	0	2000	X								
	0	2500	X								
18-45	2501	4000	X	X	X				X		
	4001	4500	X	X	X		X		X		X
	4501	4500	X	X	X	X	X			X	X
	5001	EN ADEL.	X	X	X	X		X		X	X
46-59	0	1500	X								
	1501	2000	X	X	X				X		
	2001	2500	X	X	X		X		X		
	2501	3000	X	X	X	X	X			X	
	3001	EN ADEL.	X	X	X	X		X		X	X
60-70	0	600	X								
	601	750	X	X	X				X		
	751	1250	X	X	X		X		X		
	1251	1500	X	X	X	X	X			X	
	1501	EN ADEL.	X	X	X	X		X	X	X	X

Nota: Para hombres mayores de 50 años en las que se les solicite pruebas de laboratorio, se les deberá practicar AP.

Descripción de Abreviaturas

- CM: Solicitud Completa (Cuestionario Médico)
 EM: Examen Médico
 MO: Muestra de Orina

L:	Laboratorio
ER:	Electrocardiograma de Reposo
EE:	Electrocardiograma de Esfuerzo
PSS:	Prueba de SIDA simplificada (SALIVATEST)
PS:	Prueba de SIDA
AL y DR:	Alcohol y Droga
AP:	Antígeno Prostático

A continuación se detalla la descripción de los riesgos que se pueden detectar en cada requisito:

1. Cuestionario médico:

- a. Antecedentes familiares: Al detectar la existencia de antecedentes familiares sobre una determinada enfermedad, se pueden relacionar sintomatologías en el asegurado potencial, lo que permitirá una mejor evaluación del riesgo.
- b. Historia Clínica: En general la historia clínica nos arroja información que corrobora las respuestas proporcionadas en el cuestionario de la solicitud y permite establecer correlaciones con resultados médicos y sintomatologías.
- c. Enfermedades que padece o ha padecido. Nos arroja información que corrobora las respuestas proporcionadas en el cuestionario de la solicitud y permite asimismo establecer correlaciones con resultados médicos y sintomatologías.
- d. Presión arterial. En general si ésta es alta puede ameritar o no una extraprima, dependiendo de su presencia simultáneamente con otros padecimientos.
- e. Peso y altura. El sobrepeso puede determinarse en función de la estatura del asegurado potencial, y en general es motivo de extraprima.

2. Muestra de orina

Dentro de los resultados del examen de orina es importante otorgar particular atención a los siguientes elementos:

- Glucosa
- Proteínas
- Sangre

Los cuales pueden indicar desórdenes de la salud importantes, tales como glucosa o alteraciones en los riñones y vías urinarias, que son factibles de ser extraprimados.

1. Electrocardiograma

Los elementos a analizar en este examen son los siguientes:

- Crecimiento del ventrículo
- Lesiones
- Alteraciones del ritmo cardiaco

Los resultados obtenidos se turnará al MD (médico dictaminador) para su valoración.

2. Biometría hemática y perfil XII

Estas pruebas arrojan resultados que pueden ser determinantes en la aplicación de extraprimas o rechazo del riesgo, tales como :

- Colesterol
- Triglicéridos
- Transaminasa
- Leucemia

3. Rayos X de tórax

A través de éste estudio pueden determinarse alteraciones tales como:

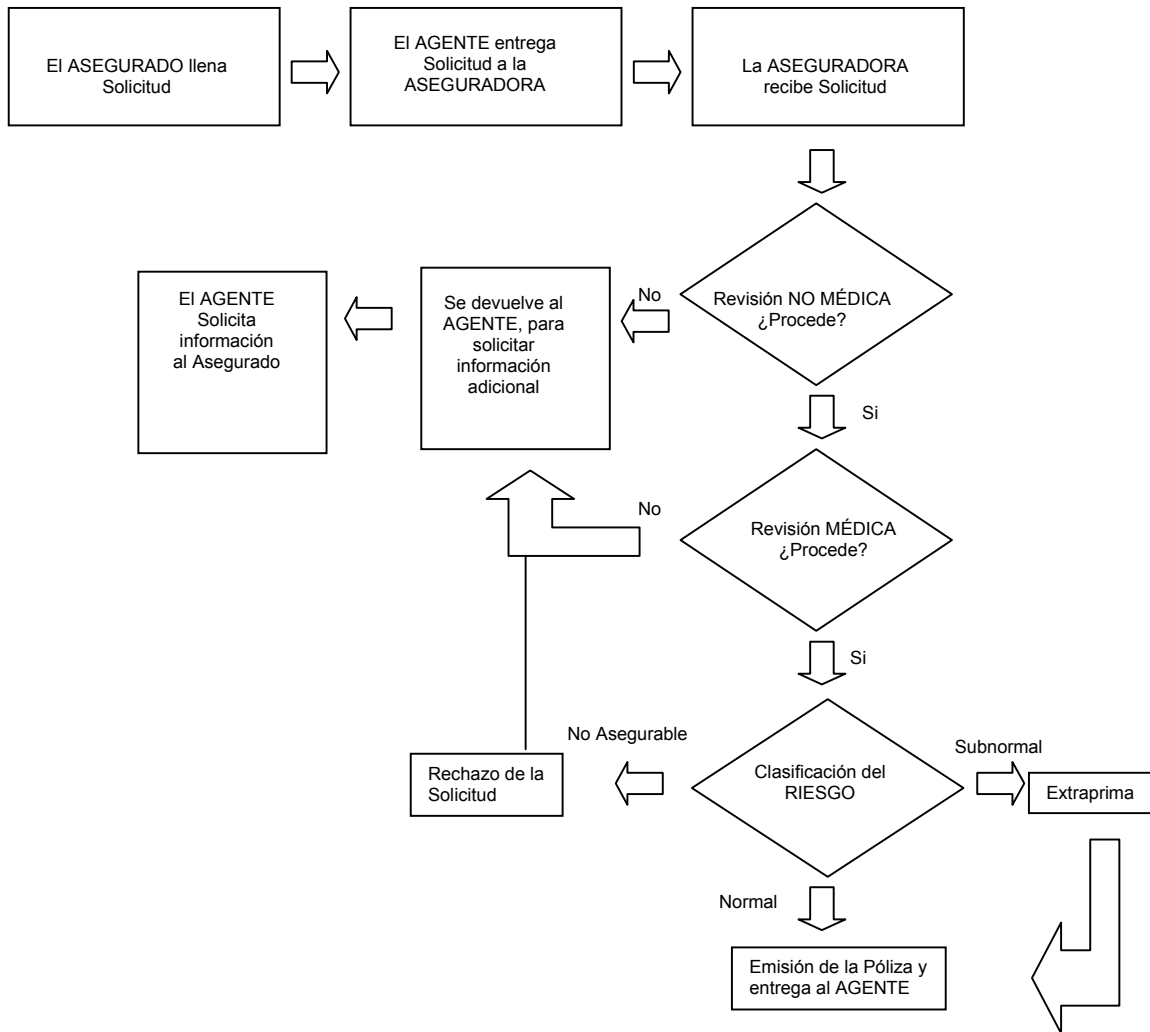
- Tumores
- Bronquitis crónica

Las cuales, dependiendo de su gravedad pueden o no ameritar una extraprima.

4. Prueba de Elisa (HIV)

Si los resultados son positivos, la persona puede ser portadora o padecer el virus del SIDA, por lo que la solicitud deberá ser rechazada.

III. Proceso de Clasificación del Riesgo



1. EL ASEGURADO llena la SOLICITUD

La Solicitud es el documento a través del cual las personas solicitan un seguro

y contiene toda la información personal relacionada con el solicitante, entre los datos importantes que pueden servir para la selección se encuentran los siguientes:

- **Edad**
- **Ocupación actual**
- **Sexo**
- **Aficiones y deportes**
- **Beneficiarios**
- **Plan del seguro**
- **Beneficios adicionales**
- **Suma asegurada.**- El Agente debe ayudar al asegurado a definir la suma asegurada adecuada para cubrir sus necesidades de protección, a continuación se presentan 3 formas para determinarla, sin embargo, cada compañía podrá establecer criterios diferentes:

1. Calcular el monto equivalente a 5 años de ingresos o 60 meses del ingreso del asegurado.
2. Tabla de factores para la fórmula norteamericana de valoración de Sumas Aseguradas por edad.

Edad	Número de veces el salario anual
Hasta 30	15
31 -35	14
36 – 40	13
41 – 45	12
46 – 50	10
51 – 55	8
56 – 60	6
61 -55	5
66 en adelante	4

3. Tabla de Sumas Aseguradas máximas para un salario mensual promedio de \$2,500.

Edad	Suma Asegurada Máxima
Hasta 30	450,000
31 -35	420,000
36 – 40	390,000
41 – 45	360,000
46 – 50	300,000
51 – 55	240,000
56 – 60	180,000
61 -55	150,000
66 en adelante	120,000

- **Situación económica**
- **Cuestionario sobre estado de salud**

2. El AGENTE entrega SOLICITUD a la ASEGURADORA

Se recomienda que el Agente cuente con los requisitos de asegurabilidad por suma asegurada y padecimientos frecuentes para que pueda anexarlos a la solicitud para agilizar la suscripción.

3. La ASEGURADORA recibe SOLICITUD

4. Revisión No Médica de la SOLICITUD

- La solicitud debe ser contestada por el solicitante y no por el agente.
- Se recomienda no dar trámite a la solicitud hasta que se encuentre debidamente requisitada.
- La solicitud no debe tener tachaduras ni correcciones.
- La solicitud debe estar escrita con una sola tinta, de preferencia negra.
- La suma asegurada deberá corresponder a las necesidades del solicitante, una vez valorados su ocupación, ingresos y nivel de vida.
- Los datos a incluir en la solicitud deben proporcionarse completos.

Por otra parte, las solicitudes que deberán analizarse con cuidado son:

- Con situación financiera no muy clara. Aquéllos que solicitan una Suma Asegurada al parecer fuera de sus medios.
- De edad avanzada, se debe verificar que la edad esté dentro de los límites de aceptación.

5. Revisión Médica de la SOLICITUD

Examen médico. El examen médico básicamente está orientado a conocer el estado de salud del solicitante. La información más importante que proporciona es:

- Historia Familiar
- Enfermedades que ha padecido
- Cirugías
- Estatura y Peso
- Estado de Salud Actual
- Pulso
- Tensión Arterial, etc.

6. Clasificación del Riesgo.

Los lineamientos de la clasificación del riesgo son:

I. Criterio de clasificación de riesgos:

Cada Aseguradora establece sus propios criterios para clasificar riesgos y es posible que un riesgo subnormal en una Aseguradora represente un riesgo normal en otra.

II. El nivel de riesgo:

(monto de Suma Asegurada) que una Aseguradora está dispuesta a aceptar, debe ser una decisión básica en las operaciones de la misma.

IV. Políticas de Suscripción

Las políticas de suscripción se determinan con base en la experiencia de la compañía de seguros y/o del sector, así como de las características de cada producto.

1. Políticas de Suscripción para los padecimientos más frecuentes

A continuación se mencionan las relacionadas a los padecimientos más frecuentes que se pueden presentar en los solicitantes de un seguro de vida:

Padecimientos más frecuentes	Política de suscripción recomendada
Tumores y quistes	Cuando se detecte en la solicitud la presencia de tumores o quistes, se deberá especificar el lugar en el que se localiza o se localizaba, así como el tiempo de haberlo tenido. Adicionalmente se deberá solicitar una copia del estudio histopatológico del tumor o quiste padecido en caso de haber sido extirpado, o bien un informe del médico tratante. En el caso de histerectomías (extirpación de la matriz) efectuadas dentro de los últimos 6 años se deberá solicitar informe histopatológico.
Hipertensión	En este caso es recomendable adicionar al examen médico un electrocardiograma en reposo.
Infartos	No se aceptarán al menos de que haya transcurrido más de un año de haber ocurrido el mismo, en caso de que la ocurrencia tenga más de un año, adicionalmente al examen médico se deberá solicitar electrocardiograma y radiografía de tórax, además del reporte del médico tratante.
Taquicardia	Se solicitará electrocardiograma en reposo y radiografía de tórax.
Diabetes	Si los padres del solicitante padecen diabetes o ha sido diagnosticado como diabético, se deberá tomar una curva de tolerancia a la glucosa. En todo caso de diabetes declarada se deberá solicitar el informe del médico tratante.
Padecimientos glandulares	En todo padecimiento glandular (Tiroides, paratiroides, hipófisis, etc.), además del examen médico se deberá solicitar el informe del médico tratante.

Padecimientos más frecuentes	Política de suscripción recomendada
Deformaciones corporales	Solamente cuando las deformaciones sean severas, como por ejemplo, artritis reumatoide, etc., se solicitará examen médico. En estos casos es recomendable consultar al reasegurador para determinar las pruebas médicas necesarias.
Problemas del oído y/o vista	Si se presentan problemas con la vista y/o con el oído, se deberá especificar la causa del padecimiento, si éste no fue ocasionado por algún accidente como por ejemplo, un golpe, se pedirán exámenes médicos adicionales.
Migraña	En este caso será necesario el reporte del neurólogo.
Cirugías mayores	Si se presentan casos con cirugía mayor como por ejemplo disecciones intestinales, tumores, operaciones de columna, cráneo, tórax, etc. con menos de un año de haber ocurrido, será necesario adicionar al examen médico el reporte del médico tratante.
Problemas mentales y del sistema nervioso	En todo problema mental y del sistema nervioso en general deberá solicitarse informe del médico tratante.
Alergias	En todo problema de tipo alérgico importante como el asma bronquial, se deberá presentar una placa de tórax.
Padecimientos hepáticos y/o renales	Para padecimientos como cirrosis, hepatitis crónica, insuficiencia renal, esclerosis, etc. además del examen médico se solicitará una prueba de funcionamiento hepático, así como el informe del médico tratante.
Enfermedades ulcerosas	En estos casos será necesario solicitar informe del médico tratante.
Padecimientos de la sangre	Adicional al examen médico y al diagnóstico del médico tratante se deberá entregar examen reciente de sangre.
Mujeres embarazadas.- En los casos en que la solicitante se encuentre embarazada, se aplicaran los siguientes criterios:	<ul style="list-style-type: none"> -Con antecedentes de cesárea, eclampsia, de alto riesgo; se debe posponer su aceptación hasta su recuperación después del parto. -Sin antecedentes dentro del 1er. trimestre de embarazo; se requiere reporte de su ginecólogo. -Sin antecedentes dentro del 2º. trimestre de embarazo; se requiere examen médico, análisis de orina y reporte de su ginecólogo. -Dentro del tercer 3er.; se pospone aceptación hasta recuperación del parto con un reporte de su médico.
Padecimientos en relación al peso-estatura. El índice de masa corporal se obtiene de dividir el peso entre el resultado de la multiplicación de la estatura por sí misma.	<p>Se deberá calcular el índice de masa corporal del solicitante.</p> <p>En especial el sobrepeso (obesidad) y la presión arterial elevada constituyen factores de riesgo que incrementan a la larga la mortalidad del solicitante. Por ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La obesidad fomenta mayor riesgo de diabetes mellitus, hipertensión arterial, enfermedad cardiaca coronaria, etc. - La hipertensión puede provocar: hemorragia cerebral, infarto cardiaco o enfermedad renal.

Un ejemplo del cálculo del Índice de Masa Corporal es:

Un individuo mide 1.70 m y pesa 70 Kg su índice de masa corporal es:

70 entre (1.70 x 1.70) = 24.22 (índice normal).

El índice de masa corporal (IMC) que se considera dentro de un rango normal de aceptación es el que oscila entre 20 y 29.90, por lo que para cualquier índice de masa corporal que este fuera de este rango, se deberá solicitar examen médico además de que será causa de extraprima. Se anexa un ejemplo de tabla de IMC.

	1,40	1,45	1,50	1,55	1,60	1,65	1,70	1,75	1,80	1,85	1,90	1,95	2,00
42,0	21,4	20,0	18,7	17,5	16,4	15,4	14,5	13,7	13,0	12,3	11,6	11,0	10,5
44,0	22,4	20,9	19,6	18,3	17,2	16,2	15,2	14,4	13,6	12,9	12,2	11,6	11,0
46,0	23,5	21,9	20,4	19,1	18,0	16,9	15,9	15,0	14,2	13,4	12,7	12,1	11,5
48,0	24,5	22,8	21,3	20,0	18,8	17,6	16,6	15,7	14,8	14,0	13,3	12,6	12,0
50,0	25,5	23,8	22,2	20,8	19,5	18,4	17,3	16,3	15,4	14,6	13,9	13,1	12,5
52,0	26,5	24,7	23,1	21,6	20,3	19,1	18,0	17,0	16,0	15,2	14,4	13,7	13,0
54,0	27,6	25,7	24,0	22,5	21,1	19,8	18,7	17,6	16,7	15,8	15,0	14,2	13,5
56,0	28,6	26,6	24,9	23,3	21,9	20,6	19,4	18,3	17,3	16,4	15,5	14,7	14,0
58,0	29,6	27,6	25,8	24,1	22,7	21,3	20,1	18,9	17,9	16,9	16,1	15,3	14,5
60,0	30,6	28,5	26,7	25,0	23,4	22,0	20,8	19,6	18,5	17,5	16,6	15,8	15,0
62,0	31,6	29,5	27,6	25,8	24,2	22,8	21,5	20,2	19,1	18,1	17,2	16,3	15,5
64,0	32,7	30,4	28,4	26,6	25,0	23,5	22,1	20,9	19,8	18,7	17,7	16,8	16,0
66,0	33,7	31,4	29,3	27,5	25,8	24,2	22,8	21,6	20,4	19,3	18,3	17,4	16,5
68,0	34,7	32,3	30,2	28,3	26,6	25,0	23,5	22,2	21,0	19,9	18,8	17,9	17,0
70,0	35,7	33,3	31,1	29,1	27,3	25,7	24,2	22,9	21,6	20,5	19,4	18,4	17,5
72,0	36,7	34,2	32,0	30,0	28,1	26,4	24,9	23,5	22,2	21,0	19,9	18,9	18,0
74,0	37,8	35,2	32,9	30,8	28,9	27,2	25,6	24,2	22,8	21,6	20,5	19,5	18,5
76,0	38,8	36,1	33,8	31,6	29,7	27,9	26,3	24,8	23,5	22,2	21,1	20,0	19,0
78,0	39,8	37,1	34,7	32,5	30,5	28,7	27,0	25,5	24,1	22,8	21,6	20,5	19,5
80,0	40,8	38,0	35,6	33,3	31,3	29,4	27,7	26,1	24,7	23,4	22,2	21,0	20,0
82,0	41,8	39,0	36,4	34,1	32,0	30,1	28,4	26,8	25,3	24,0	22,7	21,6	20,5
84,0	42,9	40,0	37,3	35,0	32,8	30,9	29,1	27,4	25,9	24,5	23,3	22,1	21,0
86,0	43,9	40,9	38,2	35,8	33,6	31,6	29,8	28,1	26,5	25,1	23,8	22,6	21,5
88,0	44,9	41,9	39,1	36,6	34,4	32,3	30,4	28,7	27,2	25,7	24,4	23,1	22,0
90,0	45,9	42,8	40,0	37,5	35,2	33,1	31,1	29,4	27,8	26,3	24,9	23,7	22,5
92,0	46,9	43,8	40,9	38,3	35,9	33,8	31,8	30,0	28,4	26,9	25,5	24,2	23,0
94,0	48,0	44,7	41,8	39,1	36,7	34,5	32,5	30,7	29,0	27,5	26,0	24,7	23,5
96,0	49,0	45,7	42,7	40,0	37,5	35,3	33,2	31,3	29,6	28,0	26,6	25,2	24,0
98,0	50,0	46,6	43,6	40,8	38,3	36,0	33,9	32,0	30,2	28,6	27,1	25,8	24,5
100,0	51,0	47,6	44,4	41,6	39,1	36,7	34,6	32,7	30,9	29,2	27,7	26,3	25,0
102,0	52,0	48,5	45,3	42,5	39,8	37,5	35,3	33,3	31,5	29,8	28,3	26,8	25,5
104,0	53,1	49,5	46,2	43,3	40,6	38,2	36,0	34,0	32,1	30,4	28,8	27,4	26,0
106,0	54,1	50,4	47,1	44,1	41,4	38,9	36,7	34,6	32,7	31,0	29,4	27,9	26,5
108,0	55,1	51,4	48,0	45,0	42,2	39,7	37,4	35,3	33,3	31,6	29,9	28,4	27,0
110,0	56,1	52,3	48,9	45,8	43,0	40,4	38,1	35,9	34,0	32,1	30,5	28,9	27,5
112,0	57,1	53,3	49,8	46,6	43,8	41,1	38,8	36,6	34,6	32,7	31,0	29,5	28,0
114,0	58,2	54,2	50,7	47,5	44,5	41,9	39,4	37,2	35,2	33,3	31,6	30,0	28,5
116,0	59,2	55,2	51,6	48,3	45,3	42,6	40,1	37,9	35,8	33,9	32,1	30,5	29,0
118,0	60,2	56,1	52,4	49,1	46,1	43,3	40,8	38,5	36,4	34,5	32,7	31,0	29,5
120,0	61,2	57,1	53,3	49,9	46,9	44,1	41,5	39,2	37,0	35,1	33,2	31,6	30,0
122,0	62,2	58,0	54,2	50,8	47,7	44,8	42,2	39,8	37,7	35,6	33,8	32,1	30,5
124,0	63,3	59,0	55,1	51,6	48,4	45,5	42,9	40,5	38,3	36,2	34,3	32,6	31,0
126,0	64,3	59,9	56,0	52,4	49,2	46,3	43,6	41,1	38,9	36,8	34,9	33,1	31,5
128,0	65,3	60,9	56,9	53,3	50,0	47,0	44,3	41,8	39,5	37,4	35,5	33,7	32,0
130,0	66,3	61,8	57,8	54,1	50,8	47,8	45,0	42,4	40,1	38,0	36,0	34,2	32,5

 NORMAL	 INFORMACION A SOLICITAR	 RECHAZO AUTOMATICO
Se recomienda solicitar la siguiente información: - Electrocardiograma - Certificado o examen médico por médico de cabecera o examinador. - Química sanguínea de 5 elementos (glucosa, ácido úrico, colesterol, triglicéridos y creatinina) - Perfil tiroideo		

Por otra parte, es importante resaltar que los requisitos médicos solicitados al asegurado en caso de que presenten alguno de estos padecimientos, serán remitidos al reasegurador líder de la Cía. de Seguros para su valoración y así poder determinar las condiciones de aceptación o rechazo del riesgo.

2. Políticas para Descuentos

Los descuentos son importantes porque nos reflejan una baja exposición al riesgo de muerte del solicitante, lo que se ve reflejado en el costo del seguro.

Los tipos de descuentos otorgados en el seguro de vida individual son:

Aplicado a	Descuento	Lineamientos
Mujeres	De tres años a la edad real	El descuento se aplica a partir de los 18 años de edad.
No fumador	De dos años a la edad real	El descuento aplica a partir de los 25 años de edad. En caso de haber dejado de fumar, deberán haber transcurrido al menos tres años para que se pueda otorgar este descuento.
Por volumen de suma asegurada	El descuento es una cuota al millar por rangos de suma asegurada. Existe una tabla que indica que a mayor suma asegurada, corresponde mayor descuento al millar.	Este descuento no se otorga a los planes Temporal 1, Temporal 5, Temporal Decreciente y Dotales.
Riesgo Preferente	Se puede descontar uno o dos años a la edad real.	Este descuento se otorga a los hombres que gozan de excelente salud, para altas sumas aseguradas y previo examen médico.

3. Políticas para Recargos

Determinar correctamente los recargos es importante porque constituye un ajuste en la prima del seguro, ya que indican una mayor exposición al riesgo de fallecimiento del solicitante.

Las extraprimas son recargos o primas adicionales, los cuales se aplican por un incremento en probabilidad del riesgo de fallecimiento del solicitante por cualquier causa.

Métodos

Existen varios métodos para determinar el valor de la prima adicional o extraprima a cobrar en un riesgo subnormal, pero son dos los más utilizados:

- Tablas de porcentaje adicional
- Primas adicionales fijas.

Tablas de porcentaje adicional

En el método de tablas de porcentaje adicional, a los riesgos subnormales se les aplica un porcentaje adicional de prima con base en el porcentaje adicional de mortalidad promedio para cada riesgo.

Este método es apropiado aplicarlo cuando el riesgo aumenta a medida que el Asegurado envejece, por ejemplo, cuando se padece de hipertensión arterial.

Primas Adicionales Fijas

El método de primas adicionales fijas es usado cuando se considera que el riesgo será constante o temporal. El Asegurador calcula una prima adicional específica por cada \$ 1,000.00 de seguro, lo cual no varía con la edad del prospecto a asegurar, por ejemplo, cuando una persona tuvo tuberculosis hace un año, pero ya no muestra signos de la infección.

Reducción de primas subnormales

Cuando los Asegurados han sido clasificados como riesgos subnormales, pero transcurrido un tiempo se convierten en riesgos normales (porque el problema médico o físico ha desaparecido) las Aseguradoras aplicarán la reducción necesaria en la prima para convertir la póliza y la prima en riesgo normal.

4. Políticas de Suscripción para las Ocupaciones o Deportes de riesgo

Para la selección no médica para riesgos ocupacionales en los seguros de vida individual se han desarrollado tablas de extraprimas las cuales indican el recargo a aplicar a la prima, el rechazo o en su caso cuando el suscriptor lo determine por consideración individual.

A continuación se enlista la siguiente propuesta de tabla:

Ocupación o Actividad Peligrosa	Vida	Accidente	Invalidez
Agentes (Detectives)	1.5 al millar	1.5	1.5
Agentes (Judiciales)	No cubierto	No cubierto	No cubierto
Albañil	0 A 1.5 al millar	1.5	1.5
Artista	0	1.5	1.5
Aviación	Consideración Individual		
Bomberos	2.5 al millar	No cubierto	2
Boxeo	Consideración Individual		
Buceo	Consideración Individual		
Cargadores	0	1.5	1.5
Carnicero	0	1.5	1.5
Carpintero	0	1.5	1.5
Chofer de Camión de 2da. Clase	0	1.5	1.5
Chofer de Ambulancia	0	1.5	1.5
Chofer de Camión de Carga	0	1.5	1.5
Chofer de Camión Inflamable	1.5 al millar	No cubierto	1.5
Chofer de Combi	0	1.5	1.5
Chofer de Taxi	0	1.5	1.5
Chofer Foráneo de 1ra. Clase	0	1.5	1.5
Chofer Urbano	0	1.5	1.5
Despachadores de Productos Inflamable	0 a 1.5 al millar	1.5	1.5
Electricista (Sin Manejo de Alta Tensión)	0	1.5	1.5
Equitación o Charrería	0	1.5	1.5
Ferrocarrileros	1.5 al millar	1.5	2
Herreros	0	1.5	1.5
Impresores	0	1.5	1.5
Ingeniero Civil Supervisando Obras	0	1.5	1.5
Marinero (Se excluye el riesgo en caso de actividades relacionadas con el narcotráfico, en caso de guerra o insurrección)	0	1.5	1.5
Mecánicos	0	1.5	1.5
Mineros (que bajan a las minas)	2.5 al millar	No cubierto	2
Motociclismo deportivo	Consideración Individual		
Motociclismo diariamente por cuestión de trabajo	1.5 al millar	2	2
Motociclismo por turismo o trabajo +125cc	1.5 al millar	2	2

Ocupación o Actividad Peligrosa	Vida	Accidente	Invalidez
Obreros con manejo de maquinaria pesada	0	1.5	1.5
Paracaidismo	Consideración individual		
Pescadores (altamar)	1.5 al millar	2	1.5
Pescadores (bahía estero)	0	1.5	1.5
Pintores (casa, inmuebles)	0	1.5	1.5
Plomeros	0	1.5	1.5
Policías de caminos	2 al millar	2	2
Procurador y Subprocurador	7.5 al millar	No Cubierto	No Cubierto
Policía de tránsito con vehículo	2 al millar	no	no
policía de transito sin vehículo	1.5 al millar	1.5	1.5
Policía municipales	1.5 al millar	1.5	1.5
Soldador	0	1.5	1.5
Taquero	0	1.5	1.5
Tauromaquia	Consideración individual		
Torneros	0	1.5	1.5
Trabajadores C.F.E. (obreros en construcción de líneas)	1.5 al millar	2	2
Trabajadores C.F.E. (obreros en tierra)	0	1.5	1.5
Trabajadores Pemex (obreros en plataforma)	2.5 al millar	3	2
Técnico en cimentación en pozo petrolero en tierra (Pemex)	1.5 al milla	1.5	1.5
Piloto fumigador Vuelo asta 300 hrs de 300 hasta 500 hrs de 500 hrs de vuelo en adelante	7.5 al millar	No Cubierto	No Cubierto
	10 al millar	No Cubierto	No Cubierto
	15 al millar	No Cubierto	No Cubierto
Despachador de gasolina y derivados	0 a 1.5 al millar	1.5	1.5
Paracaidistas (militar)	3 al millar	No Cubierto	No Cubierto
Instalador de antenas parabólicas	1.5 al millar	1.5	1.5
Guardaespaldas	4 a 5 al millar	No Cubierto	No Cubierto
Charrería	2 al millar	2	2
Personal administrativo (P.G.R)	1.5 al millar	1.5	1.5
Personal administrativo (P.G.J)	1.5 al millar	1.5	1.5
Juez fiscal	1.5 al millar	1.5	1.5
Agente del ministerio público	3 al millar	3	3

Por otra parte, se han desarrollado cuestionarios específicos para ciertas actividades u ocupaciones que pueden agravar el riesgo, con la finalidad de obtener mayor información sobre la actividad u ocupación que permita evaluar perfectamente el riesgo a asegurar. Ejemplos de cuestionarios son:

1. Actividades Riesgosas, 2. Charrería, 3. Equitación, 4. Paracaidismo, 5. Pesca,
6. Buceo, 7. Vehículos motorizados, 8. Pilotos de aeronaves, 9. Mineros y 10. Alpinismo.

Cuestionario para personas con actividades riesgosas	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
2. ¿Pertenece usted a algún club o asociación relacionada con esta actividad? Si () No () En caso afirmativo, indicar cuál(es)	
3. ¿Es usted profesional, amateur o aficionado?	
4. ¿Recibe usted ingresos por la práctica de la actividad?	
5. ¿Tiene usted licencia para practicar la actividad y mencionar el tipo?	
6. ¿A partir de qué fecha la practica y con qué frecuencia?	
7. Cite las suertes que suele practicar:	
8. ¿Participa usted en competencias? Si () No () En caso afirmativo, indique la frecuencia:	
9. ¿En qué lugares o eventos realiza esta actividad?	
10. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad? Si () No () En caso afirmativo indique en cuántas ocasiones y en qué fechas:	
11. Si contestó afirmativamente a la pregunta 10, ¿Cuáles han sido las consecuencias, qué tratamiento se le prescribió y por cuánto tiempo?	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para personas que practican la Charrería	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Pertenece usted a algún club o asociación relacionada con esta actividad? Si () No () En caso afirmativo, indicar cuál(es)	
2. ¿Es usted profesional, amateur aficionado?	
3. ¿A partir de qué fecha la practica y con qué frecuencia?	
4. Cite las suertes que suele practicar	
5. ¿Participa usted en competencias? Si () No () En caso afirmativo, indique la frecuencia	
6. En qué lugares o eventos realiza esta actividad?	
7. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad? Si () No () En caso afirmativo indique en cuántas ocasiones y en qué fechas	
8. Si contestó afirmativamente a la pregunta 7, ¿Cuáles han sido las consecuencias, qué tratamiento se le prescribió y por cuánto tiempo?	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para personas que practican la Equitación	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Pertenece usted a algún club o asociación relacionada con esta actividad? En caso afirmativo, indicar cuál(es)	
2. A partir de que fecha la practica y con que frecuencia	
3. Cite las suertes que suele practicar	
4. ¿Participa usted en competencias? En caso afirmativo, indique la frecuencia	
5. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad? En caso afirmativo, indique en cuántas ocasiones y en qué fechas:	
6. Favor de ampliar la información expuesta en este cuestionario.	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para personas que practican el Paracaidismo	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Desarrolla esta actividad de manera profesional o cómo un pasatiempo?	
2. ¿Cuánto tiempo de experiencia tiene usted realizando el paracaidismo?	
3. ¿Qué cantidad de saltos ha realizado a la fecha, indicando el número de saltos promedio al año?	
4. ¿Es usted miembro de algún club que practique este deporte? _____ ¿Cuál(es)?	
5. ¿Cuenta usted con licencia para saltar? ¿Desde cuándo?	
6. ¿Realiza usted saltos con apertura automática o retardada?	
7. ¿Realiza usted saltos con fines experimentales y/o acrobáticos?	
8. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad?	
9. En caso afirmativo, indique en cuántas ocasiones y en qué fechas	
10. Favor de ampliar la información expuesta en este cuestionario.	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para personas que practican la Pesca	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Pertenece usted a algún club o asociación relacionada con esta actividad? En caso afirmativo, indicar cuál(es)	
2. A partir de que fecha la practica y con que frecuencia	
3. ¿Qué lugares realiza esta actividad?	
4. ¿Qué tipo de pesca realiza?	
5. ¿Qué tipo de pesca realiza?	
6. ¿Qué tipo de embarcación utiliza?	
7. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad? En caso afirmativo, indique en cuántas ocasiones y en qué fechas :	
8. ¿Cuáles han sido las consecuencias, qué tratamiento se le prescribió y por cuánto tiempo?	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para personas que practican el Buceo	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Cuánto tiempo de experiencia tiene usted realizando el buceo?	
2. ¿Qué cantidad de inmersiones ha realizado a la fecha, indicando el número promedio de inmersiones al año?	
3. ¿Qué cantidad de inmersiones ha realizado a la fecha, indicando el número promedio de inmersiones al año?	
4. ¿Es usted miembro de algún club que practique este deporte? ¿Cuál?	
5. ¿Recibió usted instrucción formal sobre este deporte? Indique la Institución y tipo de diploma	
6. ¿Cuenta usted con licencia? ¿Desde cuándo?	
7. ¿Tiene usted un Control Médico periódico? Mencione la fecha y los resultados del último examen médico realizado	
8. ¿Tiene usted un Control Médico periódico? Mencione la fecha y los resultados del último examen médico realizado	
9. ¿A qué profundidad bucea habitualmente?	
10. ¿Cuál es la profundidad máxima que ha alcanzado? ¿En qué fecha?	
11. ¿Desarrolla esta actividad de manera profesional o cómo un pasatiempo?	
12. ¿En dónde realiza esta actividad?	
13. ¿Realiza usted esta actividad solo o en grupo?	
14. ¿Utiliza usted explosivos? De qué tipo y con qué frecuencia	
15. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad? En caso afirmativo, indique en cuántas ocasiones y en qué fechas.	
16. ¿Cuáles han sido las consecuencias, qué tratamiento se le prescribió y por cuánto tiempo? Favor de ampliar la información expuesta en este cuestionario.	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para corredores de vehículos motorizados	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Desde cuándo practica esta actividad?	
2. ¿Ha participado en carreras de vehículos con motor? Indicar el tipo o tipos de vehículo y número de carreras en que ha participado	
3. ¿Desde cuándo participa usted en este tipo de competencias?	
4. ¿Cuántas veces al año participa usted en estos eventos?	
5. ¿Qué clase de licencia utiliza?	
6. ¿Compite usted profesionalmente o por premios en dinero?	
7. Si es profesional, indique su ingreso por esta actividad en el último año	
8. ¿Cuáles han sido las consecuencias, qué tratamiento se le prescribió y por cuánto tiempo?	
Favor de ampliar la información expuesta en este cuestionario.	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para Pilotos de Aeronaves	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Cuántas horas de vuelo tiene de experiencia?	
2. ¿Tiene usted licencia? ¿De qué tipo?	
3. ¿Qué tipo de aeronave conduce?	
4. ¿Qué tipos de vuelo realiza? (comerciales, privados, militares, de fumigación, de negocio, etc.)	
5. ¿Que cantidad de vuelos realiza por año?	
6. ¿Las aeronaves que usted utiliza son examinadas y aprobadas por los reglamentos de la S.C.T.?	
7. ¿Las aeronaves que utiliza cuentan con equipo para vuelo de noche o sin visibilidad?	
8. Si es usted piloto profesional ¿En qué fecha se graduó como piloto aviador y en qué Institución?	
9. ¿Ha sido sancionado alguna vez por infringir los reglamentos de aviación?	
10. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad? En caso afirmativo, indique en cuántas ocasiones y en qué fechas:	
11. ¿Cuáles han sido las consecuencias, qué tratamiento se le prescribió y por cuánto tiempo?	
12. Favor de ampliar la información expuesta en este cuestionario.	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para Mineros	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Qué tipo de actividad realiza? (Ingeniero Técnico, Minero de Superficie, de Profundidad, etc.)	
2. ¿Cuánto tiempo lleva realizando esta actividad?	
3. ¿Realiza usted descensos a las minas? ¿A qué tipo de mina, con qué frecuencia y a qué profundidad?	
4. ¿Utiliza usted explosivos? De qué tipo y con qué frecuencia	
5. Especifique el sistema de seguridad que posee la mina	
6. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad? En caso afirmativo, indique en cuántas ocasiones y en qué fechas:	
7. ¿Cuáles han sido las consecuencias, qué tratamiento se le prescribió y por cuánto tiempo?	
Favor de ampliar la información expuesta en este cuestionario.	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del prospecto

Cuestionario para personas que practican el Alpinismo	
Nombre del Solicitante (Apellido Paterno, Materno, Nombre(s))	
RFC	Fecha de Nacimiento
Plan	Plazo
Actividad	Deporte
1. ¿Pertenece usted a algún club o asociación relacionada con esta actividad? __ En caso afirmativo, indicar cuál(es)	
2. A partir de qué fecha lo practica y con qué frecuencia	
3. ¿Es aficionado o profesional?	
4. ¿Qué cantidad de escaladas ha realizado a la fecha, indicando el número promedio de escaladas al año? Indique la altura máxima alcanzada	
5. ¿Realiza la actividad solo o en grupo?	
6. ¿Qué tipo de equipo utiliza?	
7. ¿Ha sufrido algún accidente realizando esta actividad?	
8. En caso afirmativo, indique en cuántas ocasiones y en qué fechas:	
9. ¿Cuáles han sido las consecuencias, qué tratamiento se le prescribió y por cuánto tiempo?	
10. Favor de ampliar la información expuesta en este cuestionario.	
El suscrito declara que las anteriores respuestas son verídicas y acepta que las mismas forman parte de su solicitud de seguro.	
Lugar y fecha	Firma del solicitante

Cuestionarios contenidos en la solicitud
1. ¿Ha(n) padecido o padece(n) usted, su cónyuge o sus hijos: cáncer, afecciones pulmonares, tumores, diabetes, enfermedades del corazón, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del sistema músculo esquelético, enfermedades de la sangre, enfermedades de los riñones, enfermedades neurológicas o mentales?
2. ¿Ha(n) estado usted, su cónyuge o sus hijos bajo tratamiento, hospitalización o con secuelas de alguna enfermedad o accidente en los últimos 5 años?
3. ¿Está(n) usted, su cónyuge o sus hijos discapacitado(s) o ha(n) sufrido alguna pérdida corporal?
4. Estatura del titular y Peso del titular
5. ¿Fuma? Si o No
6. Cantidad diaria _____ ¿Que fuma?
7. ¿Ingiere bebidas alcohólicas? Si o No
Frecuencia
8. En caso de respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas, favor de anotar el tipo y fecha de inicio de la enfermedad o accidente, tratamiento y estado actual.

Cuestionario Médico Tipo
1. ¿Ha padecido o padece: cáncer, afecciones pulmonares, tumores, diabetes, enfermedades del corazón, enfermedades del sistema nervioso, enfermedades del sistema músculo esquelético, enfermedades de la sangre, enfermedades de los riñones, enfermedades neurológicas o mentales?
2. ¿Ha estado bajo tratamiento, hospitalización o con secuelas de alguna enfermedad o accidente en los últimos 5 años?
3. ¿Está usted, discapacitado o ha sufrido alguna pérdida corporal?
4. Estatura del titular y Peso del titular
5. ¿Fuma? Si o No
Cantidad diaria _____ ¿Que fuma?
6. ¿Ingiere bebidas alcohólicas? Si o No
Frecuencia
En caso de respuesta afirmativa a cualquiera de las preguntas, favor de anotar el tipo y fecha de inicio de la enfermedad o accidente, tratamiento y estado actual.

Cuestionario Médico sobre el Estado de Salud y Hábitos		
	Si	No
¿Ha sufrido alguna(s) enfermedad(es) o sufrido algún accidente en los últimos 5 años?	()	()
¿Ha estado usted hospitalizado a bajo tratamiento médico en los últimos 3 años?	()	()
¿Ha estado incapacitado en los últimos 12 meses?	()	()
¿Ha tenido Prueba de Sida con resultado positivo?	()	()
¿Esta discapacitado o ha sufrido alguna pérdida corporal?	()	()
¿Tiene pendiente alguna intervención quirúrgica? En caso de alguna respuesta afirmativa, favor de señalar todos los detalles, especificando la pregunta a que se refiere:	()	()
Si el solicitante es mujer ¿Está embarazada?	()	()
Indicar tiempo de embarazo:		
Favor de anotar su Peso: y Estatura:		
¿Ha cambiado su peso durante los últimos 12 meses?	()	()
Indicar causa:		
En caso de ser fumador, ¿Cuántos cigarros fuma al día? En caso de haber dejado de fumar, ¿En que fecha ?		
¿En caso de tomar bebidas alcohólicas, llega al estado de embriaguez más de seis veces al año?	()	()
¿Ha usado drogas o estimulantes?	()	()
¿Vuela en aviones particulares más de 100 hrs. al año?	()	()
¿En su ocupación está expuesto a sustancias químicas peligrosas, radiaciones, armas de fuego, explosivos o maquinaria pesada?	()	()
¿Practica algún deporte o afición peligrosa como: motociclismo, automovilismo, alpinismo, buceo, paracaidismo, motonáutica, surf, equitación o charrería, vuelo sin motor y tauromaquia? En caso de respuestas afirmativas, señalar todos los detalles , especificando la pregunta a que se refiere:	()	()
¿Ha fallecido o sufrido alguno(s) de sus padres o hermanos de alguna de las siguientes enfermedades antes de los 60 años? Afecciones cardiacas, Accidentes cerebro-vasculares, Hipertensión arterial, diabetes, Afecciones renales, cáncer, Epilepsia, Suicidio. Especificar:	()	()

Cuestionario para Diabéticos (para el solicitante)			
1. Fecha de nacimiento.			
2. Estatura		Peso	
3. Fecha en que se hizo el diagnóstico de diabetes:			
4. Nombre, Domicilio y Teléfono del Médico Tratante			
5. Tiempo que lleva en tratamiento			
6. Frecuencia de las consultas			
7. ¿Ha consultado otros médicos en los últimos dos años para tratar esta enfermedad?			
8. ¿Utiliza insulina? En caso afirmativo, diga el tipo y dosis			
9. ¿Sufre reacciones a la insulina? Indique con qué frecuencia?			
10. ¿Con qué frecuencia realiza pruebas de azúcar en la orina y en la sangre?			
11. ¿Cuáles han sido los resultados de las pruebas anteriores, en los últimos dos años? Favor de indicar fechas			
12. Indicar la fecha del último electrocardiograma			
13. ¿Ha sido hospitalizado alguna vez a causa de esta enfermedad?			
14. ¿Ha sufrido coma diabético? En caso afirmativo, indique cuantas veces?			
15. Señale cuál(es) de lo(s) siguientes padecimientos ha usted presentado:			
Presión Arterial Alta		Afección Renal	
Trastornos del Corazón		Infecciones Frecuentes	
Molestias en los Ojos		Albúmina en la orina	
16. En caso afirmativo, favor de detallar en el siguiente espacio.			

Cuestionario para Diabéticos (para el médico tratante)	
1. ¿Cuánto tiempo lleva tratando a este paciente?	
2. Fecha en que se diagnosticó la enfermedad.	
3. ¿Asiste el paciente a sus citas con regularidad?	
4. Indique el tipo de dieta, dosis y tipo de insulina o medicamentos prescritos	
5. ¿Sigue las indicaciones prescritas?	
6. ¿Cuáles han sido los niveles de azúcar en la sangre y en la orina en los últimos dos años?	
7. Sírvase detallar los resultados de los últimos análisis de laboratorio, indicando los niveles de Glicemia, Glucosuria y Tensión Arterial	
8. Señale si el paciente ha presentado alguna(s) de la(s) afección(es):	
Infecciones repetidas _____	Hipertensión _____
Enfermedad Renal _____	Trastornos Circulatorios _____
Afección Cardíaca _____	Coma Diabético _____
Retinitis _____	Arterioesclerosis _____
Aumento o Disminución de peso _____	Reacciones a la Insulina _____
Albúmina en la orina _____	Otras enfermedades _____
9. ¿Se le ha practicado electrocardiograma al paciente? En caso afirmativo, agradeceríamos que nos proporcionara dicho estudio para su revisión, el cual le será devuelto al finalizar la evaluación del prospecto. En caso contrario, favor de indicar los resultados de tal estudio	
Favor de ampliar la información vertida en este cuestionario.	

Prueba de Evaluación de alcoholismo de Michigan Simplificada		
	SÍ	NO
¿Piensa usted que es un bebedor normal?	(0)	(2)
Sus amigos o parientes piensan que es un bebedor normal	(0)	(2)
Alguna vez ha intentado asistir a una reunión de alcohólicos anónimos	(5)	(0)
Ha llegado a perder amigos, novios(as) por sus costumbres de ingerir alcohol	(2)	(0)
Ha tenido problemas en su trabajo por el alcohol	(2)	(0)
Ha descuidado sus obligaciones, su familia, su trabajo por dos o más días por haberse dedicado a beber	(2)	(0)
Ha tenido delirium tremens, temblores graves o ha oído voces o visto cosas irreales después de beber con exceso	(2)	(0)
Alguna vez ha solicitado ayuda por su problema de beber	(5)	(0)
Ha estado hospitalizado en alguna ocasión por ingerir alcohol	(5)	(0)
Lo han detenido alguna vez por conducir en estado de ebriedad o después de beber alcohol	(2)	(0)
Si el resultado es mayor a 5 puntos significa que el prospecto de asegurabilidad es sospechoso en el uso inmoderado del alcohol.		
Si el resultado es menor o igual a 5 puntos no hay sospecha en el uso inmoderado del alcohol.		

Cuestionario sobre Hipertensión Arterial (para el médico tratante)									
Fecha de diagnóstico de la enfermedad									
1. ¿Cuál es el tipo de Hipertensión que presenta el solicitante?									
2. Indique el tipo de tratamiento prescrito, indicando dosis y fecha de inicio									
3. Señalar las cifras de Tensión Arterial presentadas por el paciente:									
Al Diagnosticar		Durante el Tratamiento			Actuales				
fecha	sístole	diástole	fecha	sístole	diástole	fecha	sístole	diástole	
4. ¿Cuál ha sido el resultado del tratamiento utilizado para el control del paciente?									
5. ¿Ha estado incapacitado el paciente por este padecimiento? En caso afirmativo, indicar cuántas ocasiones y por cuánto tiempo									
6. Si el paciente es fumador, indique la cantidad de cigarrillos que consume al día y desde cuando									
7. Indique las fechas en que se han practicado los siguientes estudios: Radiografía de tórax y Electrocardiogramas.									
8. Agradeceríamos que nos proporcionara dichos estudios para su revisión, el cual le serán devueltos al finalizar la evaluación del prospecto. En caso contrario, favor de proporcionar los resultados de los estudios									

Cuestionario de Asma (para el médico tratante)
1. Fecha de diagnóstico de la enfermedad
2. ¿Cuál es el número de ataques asmáticos que presenta por año?
3. ¿Cuándo presentó el último ataque?
4. ¿Qué medicamentos utiliza el paciente para su tratamiento?
5. ¿Cuáles han sido los resultados del tratamiento?
6. Indique ampliamente cuál es el estado actual del paciente

Questionario de Epilepsia (para el médico tratante)
1. ¿Cuándo se presentó la primera crisis?
2. ¿Qué tipo de epilepsia se le diagnosticó?
3. ¿Qué síntomas se manifiestan cuando ocurre la crisis?
4. Indique el número de crisis que el paciente ha presentado en el año
5. ¿Ha presentado varias crisis en un mismo día? Indique cuántas
6. Señale la fecha en que ocurrió la crisis más reciente
7. ¿Cuál es el tratamiento que se está utilizando?
8. ¿Cuáles han sido los resultados de este tratamiento?
10. Agradeceríamos que nos proporcionara los estudios más recientes (tomografía axial, electroencefalograma, etc.) que le hayan sido practicados, para su revisión. Estos estudios le serán devueltos al finalizar la evaluación del prospecto. En caso contrario, favor de proporcionar los resultados de los estudios

7. Políticas para Endosos

Endosos de Exclusión

Los endosos de exclusión se emiten cuando el solicitante declara una enfermedad preexistente que la compañía no cubre.

A través del endoso de exclusión la compañía le avisa directa y claramente al cliente lo que no está cubierto, evitando numerosos conflictos entre el usuario de la cobertura, el prestador de servicios, el agente de ventas y la compañía aseguradora.

Este mecanismo de dar a conocer al cliente los verdaderos alcances de su cobertura, cumple con objetivos éticos y administrativos de gran valor.

Los endosos de exclusión pueden ser temporales (el periodo de vigencia del endoso debe estar claramente estipulado en el documento de aviso al cliente) o permanente, lo cual también deberá ser claramente expresado en el documento informativo.

Los endosos pueden ser generales o particulares.

Los endosos particulares son más equitativos que los generales.

Y las combinaciones de estas modalidades entre sí.

Cabe señalar que los endosos modifican las condiciones de la póliza y forman parte de la misma.

Endosos de Cobertura

Cuando las condiciones de las pólizas excluyen en forma automática y permanente algunas actividades o deportes pero que pueden ser contratados mediante la evaluación de los departamentos de selección de las compañías tienen que emitir endoso de cobertura.

Capítulo 3. Caso Práctico

Objetivo. El objetivo de este capítulo es observar la forma en que se aplican las políticas de suscripción a una solicitud de vida individual, así como el proceso que esta misma sigue.

3.1. Integración y Revisión de la Solicitud

La solicitud de un seguro de vida individual debe estar integrada principalmente por la siguiente información:

- | |
|---|
| <p>IDC1.- Datos del Contratante</p> <ul style="list-style-type: none">a. Nombre o Razón Socialb. Fecha de Nacimientoc. Estado Civild. Sexoe. Lugar de Nacimientof. Domiciliog. Teléfonoh. RFC |
|---|

La información que en el apartado de Datos del Contratante, se solicita principalmente para:

IDC1.- Establecer la relación o vínculo que tiene el contratante con el solicitante del seguro.

Para efectos administrativos de emisión de la póliza (alguna información no tiene relación con la suscripción)

- | |
|--|
| <p>IDA.- Datos del Asegurado</p> <ul style="list-style-type: none">IDA1. NombreIDA2. Fecha de NacimientoIDA3. Estado CivilIDA4. SexoIDA5. Lugar de NacimientoIDA6. DomicilioIDA7. TeléfonoIDA8. RFCIDA9. Ocupación (Ver Cuadro IDA9)IDA10. GiroIDA11. Otros SegurosIDA12. Referencias Personales |
|--|

La información que se solicita en el apartado de Datos del Solicitante tiene como objetivo identificar lo siguiente:

IDA1. El nombre puede ayudar a identificar si la persona por ejemplo es una persona políticamente expuesta.

IDA2. La fecha de nacimiento nos brinda la edad que a su vez nos proporciona la probabilidad que tiene el solicitante de fallecer, invalidarse o sufrir un accidente.

IDA3. El estado civil no es un factor de riesgo medible, sin embargo analizado con otros factores puede proporcionar información sobre los riesgos a los que se encuentra expuesta una persona. Ejemplo: Un solicitante que quiere adquirir seguros de vida para varias de sus mujeres, nos indica que es una persona que ejerce la poligamia.

IDA4. El sexo si es un factor que se utiliza en la suscripción y la mayoría de las aseguradoras aplican descuento a las mujeres, normalmente de 2 años.

IDA5. El Lugar de nacimiento, residencia y ocupación pueden ser factores riesgo, si por ejemplo se encuentran cerca de un lugar de alto riesgo como podría ser una planta de gas o por enfermedades epidemiológicas geográficas.

IDA6-8. La información de dirección y teléfono son de carácter administrativo y el RFC para fines fiscales y de lavado dinero. Aunque en ocasiones la dirección puede ser un factor de riesgo por ejemplo si se localiza cerca de una planta petrolera.

IDA9 y 10. Por supuesto la ocupación y/o giro, pueden ser un factor de riesgo y se recomienda realizar cuestionarios que contengan las siguientes preguntas para poder medir el riesgo.

IDA9

1. ¿Usa Ud. Armas de fuego, punzocortantes o herramientas peligrosas?
2. ¿Trabaja Ud. Con o en lugares onde se maneje fuego, altas tensiones, productos químicos, radioactivos, inflamables, explosivos, tóxicos o peligrosos?
3. ¿Trabaja Ud. Con animales no domésticos o peligrosos?
4. ¿Trabajo Ud. en lugares donde se expendan bebidas alcohólicas?
5. ¿Maneja Ud. trabaja o da mantenimiento a algún tipo de maquinaria? (Excluir equipo de oficina)?
6. ¿Su ocupación requiere que Ud. conduzca algún tipo de vehículo? (Excluir auto de uso particular)
7. ¿Realiza Ud. actividades submarinas, marinas subterráneas, aéreas o en techos, azoteas o en alturas peligrosas o en plataformas marítimas?
8. ¿Realiza Ud. actividades artísticas, de modelaje o deportivas en forma profesional?
9. ¿Realiza Ud. investigaciones o maneja información que pueda poder en riesgo su integridad física?
10. Alguna otra ocupación o fuentes de ingresos adicionales? (no incluir rentas o incersiones).

Este cuestionario sirve para identificar el riesgo ocupacional del solicitante de forma específica y concreta, lo que permite establecer el costo adecuado de la prima de acuerdo a la actividad y en un caso extremos determinar inclusive el rechazo del riesgo.

IDA11. La información que se solicita sobre otros seguros, permite determinar el cúmulo de suma asegurada que tiene contratada y la medición del riesgo. Ejemplo: Una persona que solicita varios seguros con sumas aseguradas que no requieren pruebas médicas o requisitos de asegurabilidad y que puede actuar con dolo.

IDA12. Las referencias personales permiten validar la información indicada por el solicitante.

IDP.- Datos del Plan

- IDP1. Plan de Seguro
- IDP2. Plazo del Seguro
- IDP3. Plazo de Pago de Primas
- IDP4. Suma Asegurada Solicitada
- IDP5. Beneficios y/o Seguros Adicionales por Accidente e Invalidez
- IDP6. Designación de Beneficiarios

La información que se solicita en el apartado de Datos del Plan tiene como objetivo identificar lo siguiente:

IDP1. El tipo de plan de Seguro a Contratar

IDP2. Determinar el plazo de duración del seguro que el solicitante desea

IDP3. La periodicidad con la cual el solicitante desea cubrir el pago del seguro

IDP4. Determinar la Suma Asegurada que se desea contratar

IDP5. Si el solicitante adicional a la cobertura básica de fallecimiento esta contratando alguna de las coberturas adicionales de Accidente y/o Invalidez de acuerdo al plan indicado.

IDP6. Las personas que el solicitante deja como beneficiarias del Plan Contratado.

Advertencia: En el caso de que se desee nombrar beneficiarios a menores de edad, no se debe señalar a un mayor de edad como representante de los menores para efectos de que, en su representación cobre la indemnización.

Lo anterior porque las legislaciones civiles previenen la forma en que debe designar tutores, albaceas, representantes de herederos u otros cargos similares y no consideran el contrato de seguro como el instrumento adecuado para tales designaciones.

La designación que se hiciera de un mayor de edad como representantes de menores beneficiarios, durante la minoría de edad de ellos, legalmente puede implicar que se nombra beneficiario al mayor de edad, quien en otro caso solo tendría una obligación moral pues la designación que se hace de beneficiarios en un contrato de seguros le concede el derecho incondicionado de disponer de la Suma Asegurada.

ICA.- Cuestionarios Adicionales

ICA1. Aviación, Deportes y/o Aficiones

ICA2. Cuestionario General y Hábitos

ICA3. Cuestionario Médico

Estos cuestionarios son indispensables en la solicitud del Seguro de Vida Individual ya que arrojarán indicadores específicos sobre las aficiones, hábitos y aspectos médicos del solicitante y en función de la información que arrojen se determinará si es necesario o no aplicar algún cuestionario adicional específico de la actividad o padecimiento que se este reportando para tener un mejor precedente del riesgo.

ICA1.- Aviación, Deportes y/o Aficiones

1. ¿Tiene o ha tenido licencia de piloto aviador?
2. ¿Vuela aeronaves que no pertenezcan a líneas comerciales?
3. ¿Utiliza motocicletas? Frecuencia
4. En caso afirmativo ¿Desea cubrir el riesgo?
5. ¿Práctica alguno de los siguientes deportes: motociclismo, automovilismo, vuelos sin motor (paracaidismo, vuelo delta, planeador), cacería, equitación, buceo, alpinismo, motonáutica, ski en nieve, ski en agua, tauromaquia o charrería?
Otros, ¿Cuáles?
6. ¿Deportes y/o aficiones que practica o haya practicado?
7. ¿Participa en competencias? En caso afirmativo ¿a que nivel, amateur o profesional? ¿Frecuencia? ¿Desea cubrir el riesgo?

ICA2.- Cuestionario general y hábitos

1. ¿Ingiere bebidas alcohólicas? En caso afirmativo indicar cantidad frecuencia
2. ¿Usa drogas o estimulantes?
3. ¿Fuma? En caso afirmativo indicar si cigarros, pipa, puro y/o otros, la cantidad y la frecuencia.
4. ¿Cuál es su peso?
5. ¿Cuál es su estatura?
6. ¿Ha aumentado o disminuido de peso en los últimos 12 meses? En caso afirmativo indicar los Kg aumentados o disminuidos
7. Nombre del médico que acostumbra consultar, domicilio y teléfono.

ICA3.- Cuestionario médico

1. ¿Tiene algún defecto visual o auditivo?
2. ¿En los últimos 5 años ha consultado a algún médico?
3. ¿Está Ud. sujeto a cualquier tipo de tratamiento médico?
4. ¿En los últimos dos años le han practicado alguna prueba especial de laboratorio?
5. ¿Ha padecido o padece alguna enfermedad infecciosa como hepatitis, SIDA, herpes, etc.?
6. ¿Ha recibido transfusiones de sangre?

7. ¿Se le ha practicado o tiene pendiente alguna intervención quirúrgica?
8. ¿Padece o ha padecido enfermedades del corazón, presión arterial alta, diabetes?
9. ¿Padece enfermedades del sistema nervioso, tumores, o alguna otra enfermedad crónica grave?
10. ¿Ha estado internado en alguna institución médica para estudios, observación, operación o tratamiento?
11. ¿Le han practicado estudios de gabinete como electrocardiogramas, ultrasonido, radiografías, tomografías resonancias, etc.?
12. ¿Le falta algún miembro o parte de él o tiene alguna deformidad?
13. ¿Ha recibido tratamiento por alcoholismo o adicción de drogas?
14. ¿Otras enfermedades o padecimientos que deba conocer la compañía de seguros?
15. Si el solicitante es mujer, padece o a padecido de:
 - ¿Enfermedades en los pechos, ovarios y/o matriz?
 - ¿Está embarazada? En caso afirmativo indicar meses de embarazo

En este apartado se identifican el nivel de salud del solicitante, en algunas de las preguntas que se presentan como por ejemplo, si padece alguna enfermedad crónica grave, la compañía puede establecer:

- Rechazo automático
- Endosos de exclusión

La mayoría de las preguntas contenidas en este cuestionario médico, deberán ser evaluadas por el área de suscripción médica, lo recomendable es tener definidos los estudios o información que se deben requerir cuando el solicitante declare haber tenido algún padecimiento, o algo equivalente a la tabla de requisitos de asegurabilidad por suma asegurada, pero por padecimiento declarado.

Ejemplo:

R	Rechazo Automático
IM	Solicitar Informe Médico
CM	Criterio Médico
EX	Solicitar exámen
C	Llenar cuestionario
EN	Emitir Endoso (Definición)

Padecimiento	Acciones Recomendadas						Estudios solicitados
Accidente Vascular Cerebral	R						
Anemia		IM	CM	EX			Biometría hemática si tiene menos de un año de diagnóstico
Angina de pecho	R						
Arritmia Cardíaca		IM	CM	EX	EN		Electrocardiograma
Enfermedad fibroquística de la mama		IM	CM	EX			Estudio ispatológico según tiempo de evolución
Hipertensión Arterial		IM	CM	EX	EN	C	
Infarto cerebral	R						
Infarto de Miocardio	R						
Infarto pulmonar	R						
Insuficiencia cardíaca	R						
Insuficiencia renal	R						
Isquemia cerebral	R						
Osteoporosis	R	IM	CM	EX	EN		Densitometría
Pancreatitis	R						
Parálisis Cerebral Infantil	R						
Parkinson	R						
Quistes ováricos		IM	CM	EX	EN		Histopatología
SIDA	R						
Síndrome de Down	R						
Síndrome de Guillain Barré	R						
Tumor benigno	R	IM	CM	EX	EN		
Tumor maligno (cáncer)	R	IM	CM	EX	EN		
Tumor maligno in situ (cáncer)	R	IM	CM	EX	EN		

Es importante mencionar que como complemento a la suscripción realizada con el cuestionario médico se revisarán los resultados de los exámenes médicos que hayan sido requeridos en función de la suma asegurada solicitada y en función del padecimiento declarado.

3.2. Medición del Riesgo

Una vez que se tiene la información completa del solicitante se realiza el análisis de la información, para clasificar el riesgo para su cotización.

Es importante identificar los elementos de análisis de cada solicitud para poder clasificar el riesgo.

Por ejemplo:

El suscriptor debe saber ¿Qué analizar?

La información a analizar es la siguiente:

1. Los factores de riesgo médicos y no médicos
2. La clasificación del riesgo: normal, subnormal y no asegurable.
3. Estado de salud actual
4. Antecedentes de salud

Las Instituciones de seguros deben mantener un equilibrio entre las primas de tarifa que cobran por la cobertura del seguro y el monto de indemnización de los siniestros pagados.

En el seguro de vida las primas son calculadas tomando como base principal la experiencia estadística de la mortalidad, la cual puede ser de la misma institución o la estadística de la experiencia mexicana del sector asegurador, así como considerando los factores de riesgo médicos y no médicos.

Las instituciones de seguros deben clasificar y seleccionar a sus futuros asegurados, principalmente porque no todos ellos representan riesgos normales: algunos tienen alguna enfermedad, otros han sido víctimas de accidentes que les han dejado secuelas, otros ejercen una actividad de alto riesgo que se convierte en peligrosa y en estas condiciones estos futuros asegurados se clasifican como riesgos subnormales, lo cual debe reflejarse en un costo más elevado del seguro.

El Proceso de Selección de Riesgos

La selección de riesgos es el proceso de evaluar y clasificar el nivel de riesgo que representa un prospecto a asegurar. Basándose en el nivel de riesgo, la Compañía decide si acepta o rechaza la solicitud de seguro.

La Función del Seleccionador de Riesgos o Suscriptor

En una institución de seguros, las personas responsables de aceptar, extraprimar o rechazar una solicitud, reciben el nombre de seleccionadores de riesgos o suscriptores.

Muchos factores afectan el nivel del riesgo de mortalidad o de enfermedad que presenta un futuro asegurado, por eso es importante que el Seleccionador determine la medida en que esos factores influyen en el nivel del riesgo, porque de ahí se deriva la exposición a un accidente o a una enfermedad, lo cual se refleja en el costo del seguro o en el rechazo de los seguros o beneficios adicionales.

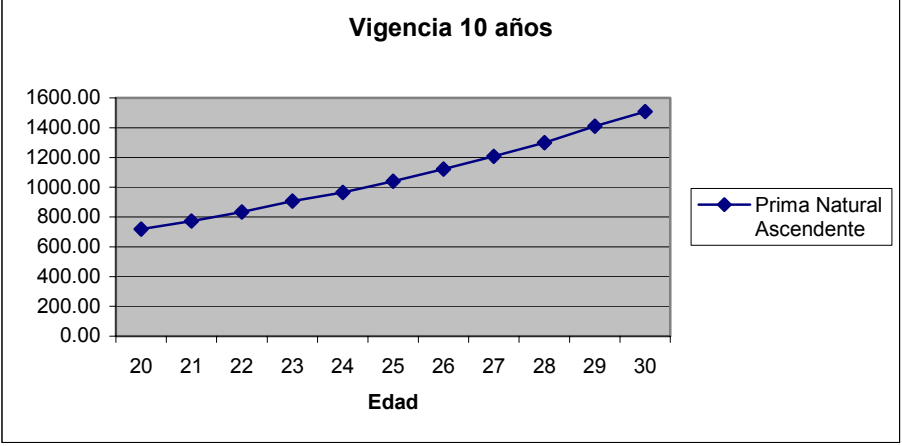
Los factores agravantes en la selección de riesgos son aquéllos que tienden a aumentar el riesgo de muerte o de enfermedad de un futuro asegurado

Antiselección

Algunas personas compran un seguro de vida para cubrir un riesgo de muerte, accidente o invalidez que ya conocen, por esa razón las instituciones de seguros incluyen en sus contratos la siguiente cláusula:

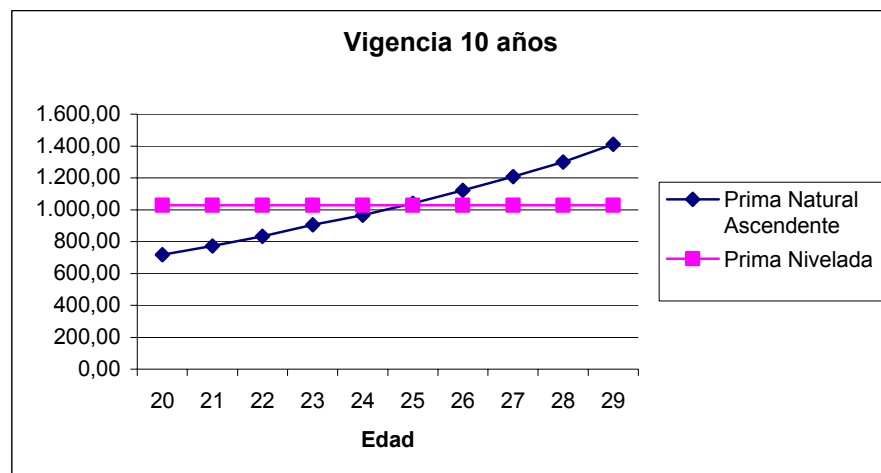
Indisputabilidad: El contrato será indisputable por cuanto a la rescisión a que se refiere el art. 147 de la Ley sobre el Contrato de Seguro, desde el momento en que cumpla dos años de estar en vigor, contados a partir de su fecha de emisión, de su última rehabilitación, del último incremento de la Suma Asegurada no programado o de la inclusión de beneficios adicionales; entendiéndose por esto que la Cía. Aseguradora renuncia a los derechos que conforme a la Ley de la materia tendría derivado de las omisas, falsas e inexactas declaraciones del proponente del seguro sobre los hechos importantes para la apreciación del riesgo al solicitar éste la transmisión del riesgo al asegurador, que sirve como base para la celebración del contrato de seguro.

	<p>Suma Asegurada 1,000,000</p> <p>Fallecimientos Esperados 71.50</p> <p>Asegurados Totales 99,584</p> <p>Prima Pura de Riesgo = $\frac{1,000,000 \times 71.50}{99,584} = 717.98$</p> <p>Si cada uno de los 99,584 asegurados contribuye con \$717.98 obtendremos \$71,500,000.00, con lo cual se pagará los 71.50 siniestros que se espera ocurrirán durante ese año.</p>
<p>Prima Natural Ascendente</p>	<p>Esta prima se incrementa de acuerdo al aumento de la probabilidad de muerte, la cual crece con la edad, pues cada vez se divide el peso de un mayor número de muertos entre menos vivos.</p> <p>Esta prima la podemos definir como la que se calcula año con año a la edad alcanzada por el Asegurado, la cual va creciendo al aumentar la probabilidad de muerte.</p> <p>La aplicación de la prima natural ascendente no es conveniente, ya que con el paso del tiempo origina un costo muy elevado para el Asegurado, que provocaría la cancelación de los seguros a edad avanzada.</p> <p>Este tipo de primas se aplican en seguros cuya vigencia es de un año y que se renuevan (Temporal Renovable).</p>

	<p style="text-align: center;">Vigencia 10 años</p>  <table border="1" data-bbox="456 320 1361 763"> <caption>Data for Prima Natural Ascendente</caption> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Prima Natural Ascendente</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>20</td><td>700.00</td></tr> <tr><td>21</td><td>750.00</td></tr> <tr><td>22</td><td>800.00</td></tr> <tr><td>23</td><td>850.00</td></tr> <tr><td>24</td><td>900.00</td></tr> <tr><td>25</td><td>950.00</td></tr> <tr><td>26</td><td>1000.00</td></tr> <tr><td>27</td><td>1050.00</td></tr> <tr><td>28</td><td>1100.00</td></tr> <tr><td>29</td><td>1150.00</td></tr> <tr><td>30</td><td>1200.00</td></tr> </tbody> </table>	Edad	Prima Natural Ascendente	20	700.00	21	750.00	22	800.00	23	850.00	24	900.00	25	950.00	26	1000.00	27	1050.00	28	1100.00	29	1150.00	30	1200.00
Edad	Prima Natural Ascendente																								
20	700.00																								
21	750.00																								
22	800.00																								
23	850.00																								
24	900.00																								
25	950.00																								
26	1000.00																								
27	1050.00																								
28	1100.00																								
29	1150.00																								
30	1200.00																								
<p>Prima Nivelada</p>	<p>Para solucionar el problema que plantea la prima natural ascendente, se diseño el sistema de prima nivelada.</p> <p>La Prima Nivelada es la prima pagadera a la Aseguradora en una serie de pagos iguales, a lo largo de un plazo de tiempo especifico y resulta de promediar las diferentes primas puras de riesgo que el asegurado tenga que pagar durante los años en que participe del seguro, siempre y cuando la suma asegurada permanezca constante.</p> <p style="text-align: center;">Prima Nivelada = <u>Prima Natural Ascendente de la vigencia</u> Años de Vigencia</p> <p>Ejemplo: Consideremos a una persona de 20 años, en un plan temporal 10 años, con una suma asegurada de 1,000,000.00</p>																								

AÑO	EDAD	PRIMA NATURAL ASCENDENTE
1	20	717,99
2	21	772,97
3	22	833,03
4	23	906,13
5	24	966,02
6	25	1.040,97
7	26	1.120,99
8	27	1.207,04
9	28	1.299,96
10	29	1.410,16
TOTAL		10.275,26

$$\text{Prima Nivelada} = \frac{\$10,275.26}{10} = \$1,027.53$$



La Tasa de Interés

La tasa de interés es otro factor que tiene un gran impacto en el cálculo de las primas.

La inversión de las primas cobradas por las Compañías permiten abaratar el costo del seguro.

La tasa de interés utilizada en el cálculo de las primas, conocida como

	<p>técnica, es muy conservadora (no más del 8%). Las aseguradoras, cuando tienen excedente en este cálculo del interés y el plan lo estipule de esta manera, lo pagan como dividendos para hacer participar al Asegurado de las tasas de rendimiento reales del mercado.</p>
<p>Prima de tarifa</p>	<p>Las primas que se han mencionado anteriormente, se han calculado sin considerar los gastos que origina la operación de una Compañía de Seguros, los cuales se dividen en:</p> <p>a) Gastos de Administración: Son los gastos generales de la Compañía, derivados de su funcionamiento: renta, teléfono, electricidad, sueldos del personal, papelería, etc.</p> <p>b) Gastos de Adquisición: Son los gastos inherentes a la contratación de la póliza: comisiones de los agentes, publicidad, exámenes médicos, etc. Es decir, gastos de ventas.</p> <p>La prima de tarifa se obtiene al incluir en la prima estos gastos más la utilidad esperada por la Compañía de Seguros. Esta es la prima que se cobra al cliente, más los recargos por pago fraccionado y de expedición.</p> <p>Prima de Tarifa = PNN + G.Admon. + G.Adq. + U</p> <p>Donde:</p> <p>PNN = Prima Neta Nivelada</p> <p>G.Admon. = Gastos de Administración</p> <p>G.Adq. = Gastos de Adquisición</p> <p>U = Utilidad</p> <p>Las comisiones se calculan sobre la prima de tarifa.</p>

3.4. Descuentos

Las compañías de seguros otorgan los siguientes descuentos a la prima:

- **Descuentos por no fumador:** En caso de que el Asegurado declare ser no fumador se reducirá en dos años la edad de cotización. Esta reducción se otorga a partir de edad 18 años y sólo aplica mientras el Asegurado no modifique su hábito de no fumador en los dos siguientes años.
- **Descuento por riesgo preferente:** Las personas con excelente estado de salud y sin actividad riesgosa podrán tener derecho a un descuento adicional en su edad de cotización.
- **Descuento por sexo femenino:** A las personas de sexo femenino, se reducirá en tres años su edad de cotización.

Los descuentos por No Fumador y sexo Femenino podrán ser acumulables y se aplicarán en el cálculo de la primas de los Planes Básicos y de los beneficios adicionales de Enfermedades Graves y Ahorro; la prima y los Valores Garantizados a que tengan derecho el Asegurado corresponderán a la nueva edad de contratación.

Riesgo Preferente

Se considera como riesgo preferente al asegurado que goza de buena salud y tiene hábitos de vida sanos, lo que permite otorgarle un seguro con prima inferior, ya que el índice de mortalidad en este grupo es claramente menor al de la totalidad de los individuos asegurables.

Normalmente se requiere de un examen médico.

Características del Riesgo Preferente:

- No fumador
- Peso Normal
- Tensión arterial normal
- Anamnesis familiar favorable (historia familiar)
- Valores de colesterol normales
- No abuso de alcohol y drogas
- Profesión, aficiones o deportes que no sean peligrosos

Riesgo Óptimo

El riesgo óptimo es el riesgo preferente que combina ciertas características o factores positivos para bajar considerablemente el índice de mortalidad. Las características mínimas que debe presentar un riesgo óptimo son:

- Profesión favorable
- Exento de anomalías
- Electrocardiograma normal
- No fumador
- Tensión arterial normal

A estos cinco factores básicos para un riesgo óptimo se le podrían agregar los demás que se han enumerado en el riesgo preferente, dependiendo de la exactitud con la que se desee realizar la selección.

3.5. Planteamiento del caso

El Joven empresario Roberto Méndez Villagrán de 30 años de edad, nacido el 4 de Mayo de 1977, recibió una herencia en vida de manos de padre y derivado de esto es socio de una empresa de servicios tecnológicos, donde trabaja de lunes a sábado.

Desea contratar un Seguro de Vida Individual por \$30,000,000.00, su agente de seguros le recomendó.

Su sueldo oscila en promedio en 50,000 dólares mensuales, para lo cual cuenta con documentos necesarios que avalan su estatus económico confirmando que es cuenta habiente tanto de Instituciones Nacionales como extranjeras

Hábitos:

Declara fumar 5 cigarrillos diarios y tomar 2 o 3 copas a la semana de tequila y/o Whisky.

Aviación:

Viaja en promedio una vez a la semana a Querétaro, Miami, New York por cuestiones de trabajo y donde aprovecha para vacacionar.

Cuenta con un avión Jet privado de 8 plazas, viajando como pasajero, cuando requiere trasladarse de forma urgente por cuestiones de trabajo, cuenta con piloto especializado y solo viaja en calidad de pasajero.

Deportes:

El Sr. Méndez realiza ejercicio de gimnasio esporádicamente o bien cuando puede tres veces a la semana.

Cuando vacaciona, gusta de practicar el esquí en nieve, por lo menos una vez al año, y hace un año dejó de practicar el esquí en agua, refiere que a los 17 años de edad, gustaba de escalar, no descartando al posibilidad de retomar este deporte.

Salud:

Mide 1.72 cm y pesa 74 kgs. Siendo de complexión mediana delgado y su peso no ha variado en los últimos 2 meses.

Nos indica que a la edad de 9 años, fue operado de las anginas, a los 15 años de edad, del apéndice, a los 20 años de tabique nasal y a los 22 años de edad operación de miopía con láser. No ha ido a ningún médico en los últimos 2 años y no se somete actualmente a ningún tratamiento

La siguiente tabla es un ejemplo de tarifa para un plan de seguros de Vida Temporal a 10 años.

Requisitos Médicos Solicitados de acuerdo a la SA contratada:

- CM: Solicitud Completa (Cuestionario Médico)
- EM: Examen Médico
- MO: Muestra de Orina
- L: Laboratorio
- EE: Electrocardiograma de Esfuerzo
- PS: Prueba de SIDA
- AL y DR: Alcohol y Droga

TEMPORAL 10 (Moneda Nacional) Cuotas al millar de suma asegurada.

Edad	Básico	Pago Anticipado de la Suma Asegurada por Invalidez	Muerte accidental	Muerte Accidental y Pérdida de miembros
15	1.67			
16	1.73			
17	1.79			
18	1.86	0.448	0.96	1.20
19	1.93	0.483	0.96	1.20
28	2.31	0.878	0.96	1.20
29	2.37	0.882	0.96	1.20
30	2.43	0.886	0.96	1.20
35	3.36	0.923	0.96	1.20
40	4.07	1.010	0.96	1.20

45	5.52	1.846	0.96	1.20
50	9.04	4.884	0.96	1.20
55	15.94	8.088	0.96	1.20
59	21.89	11.553	0.96	1.20
65	34.31		0.96	1.20
70	48.80			

Se puede observar en la tarifa ejemplo, que se presentan las cuotas al millar por edad para la cobertura básica así como para los beneficios adicionales.

Generalmente, las tarifas contemplan desde la edad 15 hasta la edad 70 ó 75 años.

De tal forma que para una persona de 30 años el costo del seguro es el siguiente:

Cuota de cobertura básica:	2.430‰
Cuota de pago Anticipado de la Suma Asegurada por Invalidez:	0.886‰
Cuota de Indemnización por muerte accidenta y pérdidas de miembros:	1.200‰
Cuota total:	4.516‰

Esto quiere decir que el costo del seguro es de \$4.516 con una suma asegurada de \$1,000. Como la suma asegurada del solicitante el Sr. Mendoza es de \$20,000,000.00 el costo del seguro sería de \$90,320. lo cual se obtiene de multiplicar la suma asegurada de \$20,000,000 por la cuota de 4.516‰ y el resultado lo dividimos entre mil.

El procedimiento para localizar la cuota al millar es:

Paso	Acción
1	Identifica el nombre del plan de seguros y ubica la tarifa
2	Busca la edad del Asegurado en la tarifa
3	Identifica cada una de las coberturas a otorgar
4	Busca las cuotas al millar cruzando el renglón de la edad con la columna de cada cobertura que se va a otorgar

Procedimiento de Cotización: Cotización de un Riesgo Subnormal

Procedimiento.

El procedimiento en la cotización de un riesgo subnormal en un Seguro de Vida Individual es:

Paso	Acción																														
1	Identifica la Edad Real del solicitante																														
2	<p>Determina la edad de cálculo: Si el solicitante y..... Entonces la Edad de es.... Cálculo es la ...</p> <p>-----</p> <table> <tr> <td>Mujer</td> <td>no fuma</td> <td>Edad Real menos 5 años</td> </tr> <tr> <td>Mujer</td> <td>si fuma</td> <td>Edad Real menos 3 años</td> </tr> <tr> <td>Hombre</td> <td>no fuma</td> <td>Edad Real menos 2 años</td> </tr> <tr> <td>Hombre</td> <td>si fuma</td> <td>Edad Real</td> </tr> </table>	Mujer	no fuma	Edad Real menos 5 años	Mujer	si fuma	Edad Real menos 3 años	Hombre	no fuma	Edad Real menos 2 años	Hombre	si fuma	Edad Real																		
Mujer	no fuma	Edad Real menos 5 años																													
Mujer	si fuma	Edad Real menos 3 años																													
Hombre	no fuma	Edad Real menos 2 años																													
Hombre	si fuma	Edad Real																													
3	<p>Identifica la cuota al millar de la cobertura básica en el cruce de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la columna de cobertura básica (moneda elegida) y - el renglón de la edad calculada. <p>Ejemplo: La cuota de la cobertura básica para una persona de edad de cálculo 30 años en un plan de seguros Temporal 10, moneda nacional, es de 2.43%o.</p> <p>TEMPORAL 10 (Moneda Nacional)</p> <table> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Básico</th> <th>BIT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>1.67</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>1.73</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>1.79</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>1.86</td> <td>0.448</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>1.93</td> <td>0.483</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>2.31</td> <td>0.878</td> </tr> <tr> <td>29</td> <td>2.37</td> <td>0.882</td> </tr> <tr> <td>30</td> <td>2.43</td> <td>0.886</td> </tr> <tr> <td>35</td> <td>3.36</td> <td>0.923</td> </tr> </tbody> </table>	Edad	Básico	BIT	15	1.67	0.00	16	1.73	0.00	17	1.79	0.00	18	1.86	0.448	19	1.93	0.483	28	2.31	0.878	29	2.37	0.882	30	2.43	0.886	35	3.36	0.923
Edad	Básico	BIT																													
15	1.67	0.00																													
16	1.73	0.00																													
17	1.79	0.00																													
18	1.86	0.448																													
19	1.93	0.483																													
28	2.31	0.878																													
29	2.37	0.882																													
30	2.43	0.886																													
35	3.36	0.923																													

4	Identifica el descuento por volumen de suma asegurada (dato al millar de suma asegurada). Si suponemos una suma asegurada de \$20,000,000 El descuento por volumen es de 1.00‰
5	Calcula la cuota con descuento(A): A = Cuota al millar - el descuento por volumen de suma asegurada. A = 2.43 - 1.00 = 1.43‰
6	A la cuota anterior súmala la extraprima correspondiente para obtener la prima del riesgo subnormal (AA): AA = A + Extraprima Suponiendo una subnormalidad por aviación confirmada por el reasegurador para la colocación del excedente de suma asegurada de acuerdo a la retención de la compañía de seguros, a la cual se le asigna una extraprima de 1.50‰. AA = 1.43 + 1.50 = 2.93‰
7	Calcula la prima (B): B = AA x suma asegurada B = 2.93 X 20,000,000 = 58,600,000
8	Calcula la prima en pesos del plan básico del riesgo subnormal B / 1000 \$58,600,000 / 1,000 = \$ 58,600

El procedimiento para determinar la prima de los beneficios adicionales es:

Paso	Acción																					
1	Identifica los beneficios adicionales																					
2	Identifica la cuota al millar del (de los) beneficio (s) adicional (es) en el cruce de: <ul style="list-style-type: none"> - la columna del nombre del beneficio adicional (plan y moneda elegidos) y - el renglón de edad de cálculo <p>Ejemplo: La cuota del beneficio adicional de pago Anticipado de la Suma Asegurada por Invalidez para el Sr. Méndez de 30 años de edad, en un plan de seguros Temporal 10, moneda nacional, es de 0.886‰.</p> <p>TEMPORAL 10 (Moneda Nacional)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Edad</th> <th>Básico</th> <th>BIT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>15</td> <td>1.67</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>16</td> <td>1.73</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>17</td> <td>1.79</td> <td>0.00</td> </tr> <tr> <td>18</td> <td>1.86</td> <td>0.448</td> </tr> <tr> <td>19</td> <td>1.93</td> <td>0.483</td> </tr> <tr> <td>28</td> <td>2.31</td> <td>0.878</td> </tr> </tbody> </table>	Edad	Básico	BIT	15	1.67	0.00	16	1.73	0.00	17	1.79	0.00	18	1.86	0.448	19	1.93	0.483	28	2.31	0.878
Edad	Básico	BIT																				
15	1.67	0.00																				
16	1.73	0.00																				
17	1.79	0.00																				
18	1.86	0.448																				
19	1.93	0.483																				
28	2.31	0.878																				

	29	2.37	0.882
	30	2.43	0.886
	35	3.36	0.923
	Nota: Para cada beneficio adicional sigue el mismo procedimiento.		
3	<p>A la cuota correspondiente de invalidez a edad 30 de 0.886 hay que multiplicarle la extraprima correspondiente para obtener la prima del riesgo subnormal</p> <p>Suponiendo una subnormalidad por aviación confirmada por el reasegurador para la colocación del excedente de suma asegurada de acuerdo a la retención de la compañía de seguros, a la cual se le asigna una extraprima de 1.50 en tantos.</p> <p>$AA = 0.886 * 1.50 = 1.329\%$</p>		
4	<p>Multiplica la cuota al millar de cada beneficio adicional contratado por la suma asegurada contratada.</p> <p>Suma asegurada de \$ 20,000,000 para el Sr. Méndez de 30 años de edad. $\\$20,000,000 \times 1.329 = \\$26,580,000$</p>		
5	<p>El resultado anterior dividirlo entre mil y se obtendrá así la prima de cada beneficio adicional.</p> <p>Siguiendo el ejemplo, la prima para el beneficio adicional de Pago anticipado de la suma asegurada por invalidez es: $\\$26,580,000 / 1,000 = \\$ 26,580$</p>		

Prima total a pagar

Para determinar la prima total a pagar del riesgo subnormal, suma la prima de la cobertura básica más la de los beneficios adicionales contratados, y obtendrás la prima total a pagar por el seguro.

Siguiendo con el ejemplo:

Prima de la cobertura básica \$ 58,600

Prima del beneficio adicional del pago
anticipado de la suma asegurada por
invalidez \$ 26,580

Prima total a pagar \$ 85,180

CONCLUSIONES

Para desarrollar un manual de suscripción de seguro de vida adecuado al mercado de seguros actual, es necesario poder contar con información estadística detallada de los asegurados para poder identificar las políticas de suscripción que se deben definir de acuerdo a las características de los solicitantes tales como edad, sexo, ocupación, salud, aficiones, hábitos, situación geográfica, antecedentes familiares, entre otros aspectos.

Si se pudiera tener un análisis de siniestralidad del seguro de vida individual por causa que origina el siniestro y se pudiera ligar a la información reportada en cada solicitud, el resultado generaría información para actualizar las políticas de selección de riesgos y los manuales de suscripción.

Actualmente la información reportada en las solicitudes no es capturada al 100% en los sistemas de información lo cual, impide realizar este análisis y además no siempre se cuenta con toda la información de la causa real del siniestro lo que impide analizar si la causa del siniestro está directamente relacionada a una comorbilidad reportada en la solicitud.

Sin duda la selección de riesgos en el seguro de vida se ha desarrollado más que en otros ramos de seguro, sin embargo, se considera que es necesario contar con sistemas de información más desarrollados que permitan a las áreas de suscripción y selección tener información más detallada.

La operación de los seguros de vida en el mundo ha venido cambiando, por los cambios de la causas de muerte en la población, por la esperanza de vida y otros factores que deben considerarse al realizar o establecer los pasos a seguir en la suscripción de seguros de vida.

Finalmente, es necesario comentar que el papel del agente es muy importante pues debe ser el primer filtro de suscripción lo que retribuirá en beneficios a la compañía, agentes y clientes, si se logra contar con modelos específicos para la detección de una adecuada suscripción, un manual es parte del modelo, pero el modelo debe contar con información estadística para poder instalar un modelo adecuado a la población a suscribir.

BIBLIOGRAFIA

LEYES Y REGLAMENTOS

- Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros
- Ley del Sobre el Contrato de Seguro

SITIOS DE INTERNET

- www.amis.com.mx
- www.cnsf.gob.mx
- www.salud.gob.mx
- www.bidi.unam.mx

TESIS

- Planeación de un nuevo producto para el seguro de vida individual.
Autor(es): López Paniagua, Angélica.
Asesor(es): Reyes Martínez, Hugo.
Institución(es): Universidad Nacional Autónoma de México. Escuela Nacional de Estudios Profesionales Acatlán.
Editor(es): México : El autor, 2000.
- Cambios y modificaciones generales por la administración del seguro de vida.
Autor(es): Castillo Garduño, Marina.
Asesor(es): Valdés Michel, María Aurora.
Institución(es): Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias.
Editor(es): México : El autor, 1999.
- Optimización del proceso de suscripción para el seguro de vida grupo en una compañía aseguradora.
Autor(es): García Hernández, Jorge.
Asesor(es): Sandoval Luna, Liliana.
Institución(es): Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Estudios Superiores Acatlán.
Editor(es): México, 2006.

- El envejecimiento de la población y sus repercusiones en la práctica actuarial.
Autor(es): Martínez Martínez, Magali.
Asesor(es): Valdés Michell, Maria Aurora.
Institución(es): Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias.
Editor(es): México, 2006.

- Determinación de mercado potencial de seguro de vida en México.
Autor(es): Báez Escalera, Cesar Rodrigo.
Asesor(es): Martínez Salazar, José Jesús. Valdés Michell, Maria Aurora.
Institución(es): Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias.
Editor(es): México: El autor, 2005.

- Una alternativa para la comercialización del seguro de vida.
Autor(es): Rojo Garduño, Jorge Alfredo.
Asesor(es): López Servin, David Gabriel.
Institución(es): Universidad Nacional Autónoma de México. Facultad de Ciencias.
Editor(es): México : El autor, 2000.